PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	**OFICIAL MAYOR**	**JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES**
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	LUNES	SESIÓN No. 243
PRIMER PERIODO ORDINARIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2023	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA **LUNES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **DIPUTADO AUSENTE SIN AVISO:** CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 33 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A

LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 240 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL
C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 7 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **26** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA YESENIA ROCHA CAMPOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16920/LXXVI, 16923/LXXVI, 16987/LXXVI, 16992/LXXVI, 17089/LXXVI, 17127/LXXVI, 17190/LXXVI, 17311/LXXVI Y 17334/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, 16958/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, 17532/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, 17591/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO Y 17618/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16920/LXXVI, 16923/LXXVI, 16987/LXXVI, 16992/LXXVI, 17089/LXXVI, 17127/LXXVI, 17190/LXXVI, 17311/LXXVI Y 17334/LXXVI**, QUE CONTIENE DIVERSOS EXHORTOS A LOS TITULARES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, Y DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE ESTE PODER LEGISLATIVO INSTALARÁ UN CENTRO DE ACOPIO EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO, PARA RECAUDAR VÍVERES PARA LOS HABITANTES DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIENES ATRAVESARON POR EL DESASTRE NATURAL "*OTIS*", EL CUAL CAUSÓ LAMENTABLES PÉRDIDAS HUMANAS Y GRAVES DAÑOS MATERIALES. INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16958/LXXVI**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 370 EN RELACIÓN A LA REFORMA A LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y SE ATIENDE PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17532/LXXVI**, QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. 443, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA ENTREGAR LA MEDALLA DE HONOR "*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER*", EN SU CATEGORÍA "JUVENIL". ACORDÁNDOSE QUE LOS CIUDADANOS SON ELEGIBLES Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y SOFÍA CECILIA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA. INTERVINO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ PARA PROPONER A LA C. LUZ ALMUDENA SOLÍS GÓMEZ**.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA C. LUZ ALMUDENA SOLÍS GÓMEZ, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER",* EN LA CATEGORÍA "JUVENIL", POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17618/LXXVI**, QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR "*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER*", CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE". ACORDÁNDOSE QUE LOS CIUDADANOS SON ELEGIBLES Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA. INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PARA PROPONER AL C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO**.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER",* EN LA CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE", POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES **17531/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y 17643/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 17531/LXXVI**, QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. 442, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA ENTREGAR LA MEDALLA DE HONOR "*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER",* EN SU CATEGORÍA "ADULTO MAYOR". ACORDÁNDOSE QUE LOS CIUDADANOS SON ELEGIBLES Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA. INTERVINO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ PARA PROPONER AL C. DR. FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA**.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. DR. FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER",* EN LA CATEGORÍA "ADULTO MAYOR", POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 17643/LXXVI**, QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. 442 RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA ENTREGAR LA MEDALLA DE HONOR "*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER*", EN SU CATEGORÍA "MUJERES". ACORDÁNDOSE QUE LAS

CIUDADANAS SON ELEGIBLES Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA. INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA PROPONER A LA C. ESTELA VILLARREAL JUNCO. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA C. ESTELA VILLARREAL JUNCO, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER",* EN LA CATEGORÍA "MUJERES", POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17591/LXXVI**, QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER",* CATEGORÍA "EMPRENDEDOR". ACORDÁNDOSE QUE LOS CIUDADANOS SON ELEGIBLES Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA. INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE PARA PROPONER AL C. MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO**.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER",* EN LA CATEGORÍA "EMPRENDEDOR", POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SÍ EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2024, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.
HO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 241 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL
C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 6 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA YESENIA ROCHA CAMPOS Y POR EL DR. JOSÉ ISRAEL ALONSO MÉNDEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **25** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16919/LXXVI Y 16975/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y 16495/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16919/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DE SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTE ESTRATEGIAS PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL, ESPECIALMENTE LA ESQUIZOFRENIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ESPACIO SOLEMNE PARA ENTREGAR LAS MEDALLAS DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS CATEGORÍAS JUVENIL, EMPRENDEDOR, MEDIO AMBIENTE, ADULTO MAYOR Y MUJERES.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LAS Y LOS CC. ESTELA VILLARREAL JUNCO, LUZ ALMUDENA SOLÍS GÓMEZ, FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA, ANTONIO GUZMÁN VELASCO, Y MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO**.**

ENSEGUIDA, HIZO USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACER ENTREGA LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER",* ASÍ COMO DE UN RECONOCIMIENTO A LOS HOMENAJEADOS: CC. ESTELA VILLARREAL JUNCO, EN LA CATEGORÍA "MUJERES"; FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA, EN LA CATEGORÍA "ADULTO MAYOR"; LUZ ALMUDENA SOLÍS GÓMEZ, EN LA CATEGORÍA "JUVENIL"; ANTONIO GUZMÁN VELASCO, EN LA CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE"; Y MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO, EN LA CATEGORÍA "EMPRENDEDOR".

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, DECLARÓ UN RECESO E INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LOS HOMENAJEADOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR ESTE ESPACIO SOLEMNE, DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO Y DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI HAY QUÓRUM, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16975/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD SE HABILITEN ESPACIOS AL EXTERIOR PARA QUE CUENTEN CON SILLAS Y SANITARIOS PORTÁTILES EN LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS PÚBLICAS PARA FAMILIARES DE LOS PACIENTES INTERNADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16495/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 8 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO II BIS DENOMINADO "DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO", CONFORMADO POR LOS ARTÍCULOS 14 BIS 1 Y 14 BIS 2 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ CON SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 242 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES; INCORPORÁNDOSE 14 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, 2 AUSENTES CON AVISO Y 2 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **26** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA GRISEL ALEJANDRA PÉREZ RIVAS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*.
CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS COMPARECIENTES, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 479, APROBADO EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*. - SE DIO LECTURA-

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PRESENTÓ Y DIO LA BIENVENIDA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: LOS CC. LIC. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DR. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, ASÍ COMO A LOS DEMÁS INVITADOS CONVOCADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO Y ANTERIORMENTE LEÍDO.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LOS CC. LIC. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN; Y DR. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD; PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA[2] Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS, Y QUIEN SOLICITÓ A LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA LE PUEDA REPETIR SU RÉPLICA, LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA REALIZÓ LO REQUERIDO, LA CUAL FUE RESPONDIDA POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN VOZ DE LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.
CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y TABITA ORTIZ

HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL C. HÉCTOR VINIEGRA HERNÁNDEZ, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ[2] Y RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD; QUIEN SOLICITÓ A LA DIPUTADA REFORMULAR SU CONTRA RÉPLICA, Y RESPONDIENDO A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINO LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS SECRETARIOS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

ASUNTOS GENERALES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INTERVENCIONES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA Y HORA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ", MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. LUIS ESPÍNDOLA MORALES, MAGISTRADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE INTERINO DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA, POR UN PERÍODO DE HASTA SEIS MESES A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LE DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL CUAL CONSTA DE 50 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 113 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 113 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 24 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO NTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 454 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, ING. COSME JULIÁN LEAN CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, DR. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, LIC. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA Y LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL APARTADO A DEL ARTICULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: "GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. SI ME PUEDE REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACABAN DAR LECTURA, POR FAVOR".

C. PRESIDENTE: "MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ."

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 962 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. 8 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 670, 701, 778, 794, 803, 896, 902 Y 953 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y HÉCTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17398/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

14. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y HÉCTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO POR UN PLAZO DE 30 AÑOS DE UNA PORCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL PARA DESTINARLO COMO SUCURSAL DEL BANCO DE BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON UBICACIÓN EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO BALCONES DEL CERCADO, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO AL HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL PLAZO DE SEIS MESES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16177/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE LES DIO LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y NANOTECNOLOGÍA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; INVITADOS DE LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE, POR LA OPORTUNIDAD PARA EXPRESARME DESDE TRIBUNA. HONORABLE ASAMBLEA. LUMI VELAZQUEZ SÁNCHEZ, PIONERA EN PROMOVER PROGRAMAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY; DONDE SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTORA DEL CENTRO MUJER Y EMPRESA Y PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y ÉTICA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY; ESPECIALISTA EN TEMAS DE MUJERES Y EXPERTA EN CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL; ASÍ COMO CONSULTORA EN EQUIDAD, FLEXIBILIDAD Y DIVERSIDAD, ECONOMISTA; Y TAMBIÉN FUE CATEDRÁTICA POR MÁS DE TRES DÉCADAS EN LA ESCUELA DE HUMANIDADES Y DE EDUCACIÓN. EN EL AÑO 2013 FUNDÓ EL PREMIO MUJER TEC, QUE HA RECONOCIDO A MÁS DE 200 EMPRENDEDORAS, ARTISTAS, GESTORAS CULTURALES, ACTIVISTAS, CIENTÍFICAS, DEPORTISTAS Y MÉDICAS. EN EL 2014, ELLA MISMA FUE GALARDONADA CON ESTA EDICIÓN Y EL TECNOLÓGICO HA ANUNCIADO QUE SE CREA UNA NUEVA CATEGORÍA PARA LA PRESEA DE 2024, LLAMADA PIONERA LUMI VELÁZQUEZ. EN EL AÑO 2019, COFUNDÓ LA CONSULTORÍA ALL WOMEN COO, QUE ASESORA A EMPRESAS E INSTITUCIONES EN INNOVACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TAMBIÉN FUNDÓ RED PARIDAD NUEVO LEÓN, JUNTO CON SU GRAN MENTORA, MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ; ASÍ COMO UN GRUPO DE MUJERES, QUE AL IGUAL QUE LUMI, NOS ENSEÑAN Y NOS HAN ENSEÑADO LA LUCHA POR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. POR LO DEMÁS, DE RECONOCER EL LEGADO DE UNA GRAN MUJER POR LA LUCHA EN LA EQUIDAD, SU COMPROMISO POR LAS MUJERES UNIVERSITARIAS DESDE DONDE BUSCÓ SIEMPRE PROMOVER E IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS PARA QUE SIEMPRE ASPIRARAN ALCANZAR SUS METAS A PLENITUD. LUMI SE DESCRIBÍA ASÍ MISMA COMO UNA

EMPRENDEDORA. "PARA MÍ, EMPRENDER DECÍA, ES VER ALGO QUE HACE FALTA Y HACES QUE SUCEDA, QUE SE CREA UN CAMINO PARA TRASCENDER". "EMPRENDER PARA MÍ ES TRANSFORMAR Y ESTO REQUIERE DE PONERNOS LAS GAFAS MORADAS, QUE ES ENTENDER LOS CAMBIOS QUE TENEMOS QUE DAR DESDE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE SEXOS Y DE SUSTENTABILIDAD". UNA DE LAS GRANDES MISIONES DE LUMI, FUE ENSEÑAR A LAS MUJERES A RELACIONARSE DE MANERA PROFESIONAL ENTRE ELLAS, A TRAVÉS DEL *NETWORKING*, Y QUE AYUDA A TENER MAYOR CRECIMIENTO EN LAS ÁREAS LABORAL Y DE NEGOCIOS. LO QUE ELLA ENTENDÍA A LA PERFECCIÓN DESDE HACE 30 AÑOS, ES QUE PARA LOS HOMBRES ES BASTANTE FÁCIL, COMÚN, CREAR REDES PROFESIONALES ENTRE ELLOS, PERO NO PARA LAS MUJERES. Y ESO IMPACTA O SIGUE IMPACTANDO EN LA BRECHA DE GÉNERO TAN GRANDE EN PUESTOS DIRECTIVOS. EL CAMINO NO HA SIDO SENCILLO. COMO TODAS LAS MUJERES QUE LUCHAN POR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LUMI SE TOPÓ CON OBSTÁCULOS, PERO ESO MISMO LA MOTIVÓ A SEGUIR LUCHANDO E IMPULSANDO LA IGUALDAD EN NUESTRA SOCIEDAD. LUMI, DEJA UN GRAN LEGADO PARA TODAS LAS MUJERES Y SIENTA LAS BASES PARA QUE ESTA LUCHA CONTINÚE CON SU EJEMPLO, Y NOS LLAMA A PRESERVAR LO HASTA HOY LOGRADO. POR ESTA PÉRDIDA IRREMEDIABLE, DE LA QUE NOS ENTERAMOS APENAS EL SÁBADO, MANIFIESTO MI MÁS SENTIDO PÉSAME PARA SU ESPOSO ENRIQUE ASÍN Y SUS HIJOS, ENRIQUE Y MAURICIO. EN HONOR A SU MEMORIA Y A SU APORTACIÓN A FAVOR DE LAS MUJERES, SOLICITO A ESTA DIRECTIVA DESPEDIR A NUESTRA GRAN AMIGA Y MUJER EJEMPLAR LUMI VELÁZQUEZ, LUZ MARÍA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, POR SU GRAN LEGADO, CON UN MINUTO DE APLAUSOS POR ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE".

C. PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. Y SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE".

SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS POR EL GRAN LEGADO QUE DEJÓ A LA C. LUZ MARÍA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUMI VELÁZQUEZ.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "MUY BIEN. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO, QUIERO APROVECHAR PARA DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, PORQUE NO ESTABAN AHORITA QUE LOS MENCIONÉ, A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE

INGENIERÍA Y NANOTECNOLOGÍA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, INVITADOS POR LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO". *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16348-16386-16414-16421-16629-16279-17082-17367-17422-17541/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17058/LXXVI, 16770/LXXVI, 16351-16659-17288/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; **17016/LXXVI,** DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; **17116-17191/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y **17272/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I. EN FECHA 10 DE ENERO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16348/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**, **MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV BIS I AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.**

II. EN FECHA 18 DE ENERO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16386/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**, **MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.**

III. EN FECHA 25 DE ENERO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16414/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. JULIO CESAR CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.**

IV. EN FECHA 25 DE ENERO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16421/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL**

PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.

V. EN FECHA 07 DE MARZO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16629/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJOPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**, **MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.**

VI. EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16279/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.**

VII. EN FECHA 07 DE JUNIO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **17082/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR C. **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MENSTRUACIÓN DIGNA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN.**

VIII. EN FECHA 23 DE AGOSTO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17367/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECETAS DIGITALES.**

IX. EN FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17422/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON**

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS A LA LEY ESTATAL DE SALUD.

X. EN FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17541/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES.**

DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. - SE **REFORMAN** LAS FRACCIONES XXIII Y XXIV DEL ARTÍCULO 9, EL ARTÍCULO 24, EL ARTÍCULO 28, EL PÁRRAFO PRIMERO Y LAS FRACCIONES I, II, III, IV, IV BIS, V, VI, Y VII DEL ARTÍCULO 29, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 30, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 31 BIS, LAS FRACCIONES II Y V DEL ARTÍCULO 35, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 44, Y SE **ADICIONAN** LAS FRACCIONES XXV Y XXVI AL ARTÍCULO 9, UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 28, UN ARTÍCULO 28 BIS, LAS FRACCIONES IV BIS 1, VIII Y IX AL ARTÍCULO 29, EL ARTÍCULO 29 BIS, UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 75, UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 83; DE LA **LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 9.-……

I. A XXII.- ……..

XXIII.- DISEÑAR, ESTABLECER, SUPERVISAR Y EVALUAR PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL, ASÍ COMO PREVENCIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, INVESTIGACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN MATERIA DE EMBARAZO ADOLESCENTE;

XXIV.- PROMOVER EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL ACCESO Y EL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN GENERAL EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES;

XXV.- FOMENTAR EL USO DE LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA EN FORMATO DIGITAL Y FÍSICO, CONTENIENDO LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD, OPERACIÓN Y SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL; Y

XXVI.- LAS DEMÁS ATRIBUCIONES AFINES A LAS ANTERIORES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE SALUD.

ARTÍCULO 24.- SE ENTIENDE POR ATENCIÓN MÉDICA EL CONJUNTO DE SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN AL INDIVIDUO, EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, SOCIALES O PRIVADOS, FIJOS O MÓVILES, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN, YA SEA AMBULATORIA O PARA INTERNAMIENTO DE PACIENTES, CON EL FIN DE PROTEGER, PROMOVER Y RESTAURAR SU SALUD. COMPRENDE ACTIVIDADES PREVENTIVAS, CURATIVAS Y DE REHABILITACIÓN, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA ATENCIÓN MATERNA INFANTIL, LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, LA SALUD MENTAL, LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE **ADICCIONES** Y LAS ENFERMEDADES BUCODENTALES Y LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER.

ARTICULO 28.- LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES TENDRÁ CARÁCTER PRIORITARIO DENTRO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD ESTATAL, MISMO QUE GARANTIZARÁ SU ACCESO UNIVERSAL, IGUALITARIO Y EQUITATIVO.

SE ENTIENDE POR SALUD MENTAL UN ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL, EMOCIONAL Y SOCIAL DETERMINADO POR LA INTERACCIÓN DEL INDIVIDUO CON LA SOCIEDAD Y VINCULADO AL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS. POR ADICCIÓN, SE ENTENDERÁ A LA ENFERMEDAD FÍSICA Y PSICO-EMOCIONAL QUE CREA UNA DEPENDENCIA O NECESIDAD HACIA UNA SUSTANCIA, ACTIVIDAD O RELACIÓN.

ARTÍCULO 28 BIS. EL PROPÓSITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL ES LA RECUPERACIÓN Y EL BIENESTAR, EL DESPLIEGUE ÓPTIMO DE SUS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES PARA LA CONVIVENCIA, EL TRABAJO Y LA RECREACIÓN.

LA RECUPERACIÓN VARÍA DE PERSONA A PERSONA, DE ACUERDO CON LAS PREFERENCIAS INDIVIDUALES, SIGNIFICA EL EMPODERAMIENTO DE LA PERSONA PARA PODER TENER UNA VIDA AUTÓNOMA, SUPERANDO O MANEJANDO EL TRAUMA.

LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DEBERÁ BRINDARSE CON UN ENFOQUE COMUNITARIO, DE RECUPERACIÓN Y CON ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS USUARIOS DE ESTOS SERVICIOS, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE INTERCULTURALIDAD, INTERDISCIPLINARIEDAD, INTEGRALIDAD, INTERSECTORIALIDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

ARTÍCULO 29.- LA SALUD MENTAL PRIVILEGIARÁ LA ATENCIÓN COMUNITARIA, INTEGRAL, INTERDISCIPLINARIA, INTERCULTURAL, INTERSECTORIAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARTICIPATIVA DE LAS PERSONAS DESDE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LOS HOSPITALES GENERALES.

PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SECRETARIA ESTATAL DE SALUD Y LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CADA MATERIA, FOMENTARÁN Y APOYARÁN:

I.- EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIO-CULTURALES Y RECREATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA SALUD MENTAL **Y A LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**, PREFERENTEMENTE DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD;

II.- LA DIFUSIÓN DE CRITERIOS ORIENTADORES QUE PROMOCIONEN LA SALUD MENTAL **Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS ACCESIBLES, A FIN DE CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN QUE DEBE DARSE, ASÍ COMO LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN Y ESPACIOS A LOS CUALES PUEDEN ASISTIR PARA RECIBIR ORIENTACIÓN Y AYUDA;**

III.- LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL USO DE SUBSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, ESTUPEFACIENTES, INHALANTES Y OTRAS SUBSTANCIAS QUE PUEDAN CAUSAR ALTERACIONES MENTALES Y **ADICCIONES**;

IV.- LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN **Y A PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS;**

IV. BIS. - LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DE SUICIDIOS, EN ESPECIAL LOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES **Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD;**

IV BIS 1.- LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, PARA GARANTIZAR QUE QUIENES INTEGRAN LAS INSTITUCIONES POLICIALES, DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, RECIBAN DENTRO DE

DICHAS INSTITUCIONES LA ATENCIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO CUANDO SEA REQUERIDO, COMO CONSECUENCIAS DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

V.- LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON PADECIMIENTOS MENTALES **Y ADICCIONES**, LA REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA DE ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS, DEFICIENTES MENTALES, ALCOHÓLICOS Y FARMACODEPENDIENTES;

VI.- LA ORGANIZACIÓN, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y OPERACIÓN, EN SU CASO, DE LAS INSTITUCIONES DEDICADAS AL ESTUDIO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ENFERMOS MENTALES **Y PERSONAS CONSUMIDORAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS O CON ADICCIONES**;

VII.- EL INTERNAMIENTO DE ENFERMOS MENTALES **Y PERSONAS CONSUMIDORAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS O CON ADICCIONES**, MISMO QUE SE SUJETARÁ A PRINCIPIOS ÉTICOS Y SOCIALES ADEMÁS DE LOS REQUISITOS CIENTÍFICOS Y LEGALES;

VIII.- EL DESARROLLO DE EQUIPOS DE RESPUESTA INMEDIATA CAPACITADOS PARA ATENDER SITUACIONES DE CRISIS Y SUS ESCALAMIENTOS;

IX.- LA CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD MENTAL AL PERSONAL DE SALUD EN EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD;

ARTÍCULO 29 BIS. - PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES, SE FOMENTARÁ LA DISPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AMBULATORIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SERVICIOS DE PSIQUIATRÍA EN HOSPITALES GENERALES, HOSPITALES REGIONALES DE ALTA ESPECIALIDAD E INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.

ARTICULO 30.- LOS PADRES, TUTORES O QUIENES EJERZAN LA PATRIA POTESTAD DE MENORES, LOS RESPONSABLES DE SU GUARDA, LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y CUALQUIER PERSONA QUE ESTÉ EN CONTACTO CON LOS MISMOS, PROCURARÁN SU ATENCIÓN INMEDIATA CUANDO PRESENTEN ALTERACIONES DE CONDUCTA QUE PERMITAN SUPONER LA EXISTENCIA DE ENFERMEDADES MENTALES **O ADICCIONES**.

……...

ARTÍCULO 31 BIS. - LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER COMPRENDE, PRINCIPALMENTE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO,

CÁNCER MAMARIO, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO PRECONCEPCIONAL Y DE ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL, SIN MENOSCABO DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS MEDIANTE LA ATENCIÓN MATERNA INFANTIL Y LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, **DICHOS PROGRAMAS DEBERÁN DIFUNDIRSE DE FORMA DIGITAL POR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DISPONIBLES.**

……....

……....

ARTICULO 35.- .....

I.- .....

II.- INFLUENZA EPIDÉMICA, OTRAS INFECCIONES AGUDAS DEL APARATO RESPIRATORIO, INFECCIONES MENINGOCOCCICAS Y ENFERMEDADES CAUSADAS POR ESTREPTOCOCOS **Y EL COVID-19;**

III.- Y IV.- .....

V.- RABIA, PESTE, BRUCELOSIS Y OTRAS ZOONOSIS. EN ESTOS CASOS, LAS AUTORIDADES SANITARIAS COORDINARÁN SUS ACTIVIDADES CON LA SECRETARÍA **DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO;**

VI.- A XIV.- .....

ARTICULO 44.- (……...…)

I. Y II. ……

III.- ORIENTAR Y CAPACITAR A LA POBLACIÓN PREFERENTEMENTE EN MATERIA DE NUTRICIÓN, SALUD MENTAL, SALUD BUCAL, EDUCACIÓN SEXUAL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, RIESGOS DE LA AUTOMEDICACIÓN, USO APROPIADO DE LOS ANTIBIÓTICOS, PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA, SALUD OCUPACIONAL, TODOS LOS TIPOS DE DIABETES, USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES **Y DISCAPACIDADES**, REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES Y **PREVENCIÓN DE ADICCIONES.**

ARTÍCULO 75.- .....

I.- A II. ……..

II BIS. - PROMOVER EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA Y, EN SU CASO, CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, CAMPAÑAS PERIÓDICAS DE RECOLECCIÓN DE MEDICAMENTOS CADUCOS, A TRAVÉS DE CONTENEDORES SEGUROS PARA SU ACOPIO.
III. A IV. ……..

ARTÍCULO 83.- LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL SE SUJETARÁN A LO SIGUIENTE:

I. A II. ……...

II. BIS. - CONTAR CON LOS ARTÍCULOS NECESARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE HIGIENE PROPIAS DE SU GÉNERO;

III. A V. …….

TRANSITORIOS. PRIMERO. – EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **SEGUNDO. -** EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, TENDRÁN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A SUS REGLAMENTOS CONFORME A LA PRESENTE REFORMA. **TERCERO. -** LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, SE REALIZARÁN CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y APROBADO EN EL PAQUETE FISCAL CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE SE REALICE ALGUNA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS AUTORIDADES SUJETAS AL PRESENTE DECRETO, ÉSTA DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE MOVIMIENTOS COMPENSADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, POR LO QUE NO SE AUTORIZARÁN AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NI SUBSECUENTES COMO RESULTADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ESTE DECRETO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ,** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE VARIAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, ATENDIENDO DIVERSOS TEMAS QUE MEJORARÁN LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL ESTADO; QUE VAN DESDE LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, LA SALUD MENTAL, LA SALUD DE LA MUJER, HASTA LA RECOLECCIÓN DE MEDICAMENTOS CADUCOS. EN LO PARTICULAR, SE TOMÓ EN CUENTA UNA INICIATIVA PROMOVIDA POR UN SERVIDOR, EN LA CUAL BUSCA ESTABLECER EL MONITOREO DEL COVID-19 POR UNA MEJOR PREVENCIÓN, YA QUE COMO SABEMOS, NO HAY MEJOR REMEDIO PARA UNA ENFERMEDAD QUE LA PREVENCIÓN Y MÁS CUANDO SE TRATA CON ENFERMEDADES DE TAN ALTA MORTALIDAD COMO ES EL COVID-19; UNA ENFERMEDAD QUE HA CAUSADO MILLONES DE MUERTES Y HA AFECTADO LA SALUD, LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD A NIVEL MUNDIAL. DEBEMOS HACER EL ESFUERZO PARA MANTENER AL MARGEN ESTA ENFERMEDAD QUE NOS COSTÓ MUCHO CONTROLARLA Y SEGUIR MANTENIENDO A SALVO, POR LO QUE ES NECESARIO CONSIDERAR AL COVID-19 DENTRO DEL MARCO NORMATIVO, COMO UNA ENFERMEDAD QUE CONSTITUYAN UN PELIGRO REAL, CON LO CUAL, LAS AUTORIDADES TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE MONITOREARLA PERMANENTEMENTE Y CON ELLOS PODER EVITAR NUEVOS BROTES VARIANTES Y COMPLICACIONES. CON UNA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL COVID-19, ESTAREMOS MÁS Y MEJOR PREPARADOS PARA FUTUROS EVENTOS. AHORA BIEN, ES CIERTO QUE SE HA AVANZADO MUCHO DESDE EL ÁMBITO CIENTÍFICO PARA PODER RESPONDER ADECUADAMENTE CON MEDICAMENTOS MÁS EFICACES; SIN EMBARGO, TAMBIÉN DEBEMOS HACER NUESTRA PARTE Y SEGUIR CON LAS RECOMENDACIONES MÉDICAS DE PREVENCIÓN Y SEGUIR HACIENDO UN TRABAJO EN CONJUNTO. POR ÚLTIMO, QUISIERA MENCIONAR EL ESFUERZO DEL DIPUTADO RICARDO CANAVATI Y DE NUESTRO COORDINADOR EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO, POR TENER INICIATIVAS DENTRO DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITO

A LOS PRESENTES DIPUTADAS Y DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN QUE CONTIENE GRANDES BENEFICIOS PARA LOS NUEVOLEONESES".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ,** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL APOYO PSICOLÓGICO A POLICÍAS DEBE ESTAR EN CONSONANCIA CON POLÍTICAS DE SALUD MENTAL MÁS AMPLIA. EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS AGENTES DE POLICÍA DEBE SER RECONOCIDO COMO UN COMPONENTE ESENCIAL DE LA SALUD PÚBLICA, LO QUE IMPLICA ASIGNAR RECURSOS Y ESTABLECER DIRECTRICES PARA SU ATENCIÓN. POR ELLO, EL QUE SE HAYA PRESENTADO ESTA INICIATIVA ENCAMINADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. LOS AGENTES DE POLICÍA SE ENFRENTAN A DESAFÍOS ADICIONALES EN TÉRMINOS DE SU SALUD MENTAL Y FÍSICA, EL POSICIONAMIENTO DEL APOYO PSICOLÓGICO DEBE INCLUIR LA ATENCIÓN ESPECÍFICA A LAS CONSECUENCIAS EMOCIONALES Y PSICOLÓGICAS DE TRABAJAR EN CIRCUNSTANCIAS DE RIESGO Y TENSIÓN EN SU DÍA A DÍA. LO ANTERIOR, ADEMÁS CON LA FINALIDAD DE QUE ESTAS CIRCUNSTANCIAS NO AFECTEN SU SALUD MENTAL, YA QUE TIENEN LA IMPRESCINDIBLE LABOR DE MANTENER LA PAZ, LA SEGURIDAD DE NUESTRA SOCIEDAD, PREVINIENDO QUE SE COMETAN CONDUCTAS ILÍCITAS, MUCHAS DE ESTAS GENERADAS EN UN ENTORNO DE EXTREMA VIOLENCIA Y DOLOR. POR ELLO, AL SER LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTAS INSTITUCIONES MÁS PROPENSAS A ENFERMEDADES MENTALES DEBIDO A LOS ESTRESORES CON LOS QUE CONVIVEN DIARIAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, ES INDISPENSABLE UNA DEBIDA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTENCIÓN DE SU SALUD MENTAL. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR,** QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENCIA. LA SALUD MENTAL ES EXPERIMENTADA POR CADA PERSONA DE UNA MANERA PARTICULAR, SIN EMBARGO, EXISTEN DIFERENTES FACTORES TANTO SOCIALES, PSICOLÓGICOS, BIOLÓGICOS, COMO LA GENÉTICA O LA QUÍMICA DEL CEREBRO Y EXPERIENCIAS VIVIDAS; PUEDE SER, POR EJEMPLO, ALGÚN ABUSO, ALGÚN TRAUMA, ANTECEDENTES FAMILIARES, CONSUMO DE SUSTANCIAS, EL ESTILO DE VIDA, ENTRE OTRAS COSAS, QUE PUEDEN OCASIONAR QUE ALGUNAS PERSONAS SEAN MÁS VULNERABLES A UNA AFECTACIÓN MENTAL. LA SALUD MENTAL ES, ADEMÁS, UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y UN ELEMENTO ESENCIAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL,

COMUNITARIO Y SOCIOECONÓMICO. ES INDISPENSABLE EN TODAS LAS ETAPAS DE NUESTRAS VIDAS, ES DECIR, DESDE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA HASTA LA ADULTEZ Y LA VEJEZ, Y NO DEBE DE SER DE INTERÉS SOLO DE QUIEN TIENE UNA AFECTACIÓN DE ESTE TIPO, SINO TAMBIÉN DE LA FAMILIA, DE LA SOCIEDAD Y DE LAS AUTORIDADES. COMO PERSONAS, NUESTRA SALUD MENTAL Y LA SALUD DE NUESTROS SERES QUERIDOS, ES UN ASUNTO DE PREOCUPACIÓN COTIDIANA Y NO IMPORTA CUÁL SEA NUESTRA EDAD, GÉNERO O ANTECEDENTES ÉTNICOS Y SOCIOECONÓMICOS, SE CONSIDERA QUE LA SALUD ES NUESTRO BIEN MÁS BÁSICO Y FUNDAMENTAL. POR ESO, ES QUE PROPUSE UNA REFORMA A NUESTRA LEY ESTATAL DE SALUD, PARA QUE LA SALUD MENTAL TENGA UN CARÁCTER PRIORITARIO DENTRO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD, TAL COMO SEÑALA LA LEGISLACIÓN FEDERAL, Y CELEBRO QUE HOY ESTÉ POR HACERSE REALIDAD. MIS FELICITACIONES AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y A LA SECRETARÍA TÉCNICA, POR SACAR ADELANTE TEMAS TAN IMPORTANTES QUE AYUDARÁN A BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LAS PERSONAS. POR ÚLTIMO, SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE CONTEMPLA MÚLTIPLES REFORMAS A LA LEY ESTATAL DE SALUD Y QUE CONTEMPLA LA PRESENTADA POR UNA SUSCRITA, EN FAVOR DE LA SALUD MENTAL. ES CUANTO, PRESIDENCIA".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD**; **RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16348-16386-16414-16421-16629-16279-17082-17367-17422-17541/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17058/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 07 DE JUNIO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17058/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, ELABORE Y EJECUTE ACCIONES DE ATENCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE LOS CASOS DE CÁNCER EN LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES. ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES PUEDA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE LOS CASOS DE CÁNCER EN LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES. **SEGUNDO:** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE PUEDAN DESTINAR RECURSOS A LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE CÁNCER INFANTIL, DE MAMA, ASÍ COMO LOS DE LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES. **TERCERO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **CUARTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. EN PRIMER LUGAR, AGRADEZCO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, HÉCTOR GARCÍA, MUCHAS GRACIAS POR ATENDER ESTE TEMA TAN IMPORTANTE PARA LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO. COMO USTEDES SABEN, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, HEMOS TENIDO UNA CALIDAD DE AIRE TERRIBLE EN EL PASADO Y ESTA TENDENCIA SE MANTIENE. AHORA BIEN, ESTE EXHORTO AYUDA A RECORDAR QUE FUE DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE SE CREARON LOS IMPUESTOS VERDES. LOS ARGUMENTOS PARA LA CREACIÓN DE DICHOS IMPUESTOS FUERON VARIOS, PERO RESALTA UNO DE ELLOS, PORQUE SE REFIERE AL AUMENTO DE PACIENTES CON CÁNCER DE LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES. EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA DIJO AL RESPECTO, Y CITO: "*HAY UN ESTUDIO MÁS EVIDENTE, EL 40% DEL CÁNCER DE LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES, ES GENTE QUE NO FUMA, PUES NO FUMA CIGARRO, SE FUMAN LA CONTAMINACIÓN DE ESTOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS QUE NO QUIEREN INVERTIR VERDE*". CON ESTE Y OTROS ARGUMENTOS, SE APROBARON LOS IMPUESTOS VERDES PARA COMBATIR LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN SUS INVESTIGACIONES, HA DADO A CONOCER ALGUNAS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ESTAS SON MUY VARIADAS. DESDE ASMA, RINITIS, ENFERMEDADES OBSTRUCTIVAS, CONJUNTIVITIS Y LLEGANDO A LA CONSECUENCIA MÁS GRAVE COMO CASOS DE CÁNCER DE PULMÓN, ESÓFAGO Y LARINGE. EN EL PASADO NOS PREOCUPÁBAMOS DE LOS FUMADORES PASIVOS, QUE ERAN PERSONAS CUYOS FAMILIARES FUMABAN CERCA DE ELLOS Y QUE SE VEÍAN EXPUESTOS AL HUMO DE SEGUNDA MANO, PERSONAS QUE ENFERMABAN SIN SIQUIERA HABER FUMADO UN SOLO CIGARRILLO; Y DE FORMA SIMILAR HAY MUCHOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE CADA DÍA RESPIRAN UN AIRE QUE POCO A POCO LOS VA ENFERMANDO. ES POR ESO QUE CONSIDERÉ QUE ERA NECESARIO QUE EL ESTADO SE HAGA RESPONSABLE DE SUS OMISIONES. ES NECESARIO QUE SEA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUIEN PAGUE POR LA ATENCIÓN MÉDICA DE TODAS LAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL Y QUE SE ESTÁN ENFERMANDO POR TEMAS DE MEDIO AMBIENTE. POR LO ANTERIOR CONSIDERO UN ASUNTO DE JUSTICIA SOCIAL, QUE LA CREACIÓN DE LOS

IMPUESTOS VERDES SEA UTILIZADA PARA PROTEGER LA VIDA DE PERSONAS INOCENTES, CUYO ÚNICO DETONANTE DE CÁNCER HA SIDO VIVIR Y RESPIRAR EN NUEVO LEÓN. ESTE EXHORTO LO PRESENTÉ EN TRES OCASIONES, YA QUE SE DEBEN RENOVAR CADA 6 MESES, POR LO QUE ME ENCUENTRO MUY SATISFECHA DE QUE SE HAYA APROBADO ESTA TERCERA OCASIÓN. QUIENES TENEMOS ALGUNA CAUSA JUSTA SABEMOS QUE NO SIEMPRE SALE TODO A LA PRIMERA, QUE HAY QUE INSISTIR Y TAMBIÉN SABEMOS QUE PERSEVERAR TIENE BUENOS RESULTADOS. LOS TEMAS DE SALUD, SON TEMAS EN DONDE PRECISAMENTE SE TIENE QUE PERSEVERAR, PORQUE ESTÁ EN RIESGO LA VIDA DE LAS PERSONAS. ESPERO QUE ESTE EXHORTO HAGA ECO EN EL GOBIERNO ESTATAL, CONSIDERANDO QUE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO MILENIO, HAN REPORTADO QUE DURANTE 2023 HASTA EL 71% DE LOS DÍAS, VIVIMOS CON AIRE CONTAMINADO; ES DECIR, EL 70% DEL TIEMPO ESTAMOS EN RIESGO DE ENFERMARNOS. DE IGUAL FORMA, ABC, REPORTÓ QUE 7 DE CADA 10 DÍAS SE HA VIVIDO CON CONTAMINACIÓN SOBRE LA NORMA. POR SU PARTE FÉLIX ARRATIA, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, REVELÓ QUE CADA AÑO SE REGISTRAN 2 MIL 500 MUERTES PREMATURAS, DEBIDO A LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE. YA QUE ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL PROBLEMA DEL MEDIO AMBIENTE QUE ESTAMOS ATRAVESANDO, SUS CONSECUENCIAS Y RIESGOS, ES QUE VOTARÉ A FAVOR ESTE DICTAMEN, SOLICITANDO TAMBIÉN SU VOTACIÓN A FAVOR, PARA PROTEGER A LAS PERSONAS QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTA ENFERMEDAD TAN COMPLICADA COMO LO ES EL CÁNCER DE PULMÓN, ESÓFAGO Y LARINGE. ES CUANTO".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17058/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16770/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 07 DE JUNIO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16770/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES IMPLEMENTE, AMPLÍE Y PROMUEVA EL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO**. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AMPLÍE Y PROMUEVA EL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO**. - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO**. - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. LA VIDA HUMANA ESTÁ INEVITABLEMENTE SUJETA A UN CICLO, TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LLEGAN A HABITAR ESTE PLANETA, QUE TENEMOS VIDA, EN ALGÚN MOMENTO DE NUESTRA EXISTENCIA NOS ENFRENTAREMOS AL PROCESO O AL MOMENTO DE LA MUERTE; ESTA PUEDE SER RÁPIDA Y DIRECTA, PERO EN MUCHAS OTRAS OCASIONES, LAMENTABLEMENTE, ALGUNAS ENFERMEDADES QUE SON INCURABLES HACEN DE ESTE INEVITABLE MOMENTO UN PERIODO DE PESAR Y SUFRIMIENTO PARA MUCHOS INDIVIDUOS O MUCHAS PERSONAS. DEBIDO A ELLO ES QUE SURGEN LOS CUIDADOS PALIATIVOS, LOS CUALES SON UN TRATAMIENTO INTEGRAL PARA EL CUIDADO Y ATENCIÓN A LAS MOLESTIAS Y PADECIMIENTOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS, QUE SURGEN A RAÍZ DE UNA ENFERMEDAD QUE NO PUEDE SER CURADA O CUYA RECUPERACIÓN ESTÁ SUJETA A PROCESOS DE DOLOR O QUE REPRESENTAN INCERTIDUMBRE. EL OBJETO DE ESTOS CUIDADOS PALIATIVOS, ES PERMITIR QUE DURANTE EL AVANCE DE LA ENFERMEDAD SE MITIGUE EL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO Y SE ATIENDA TAMBIÉN EL ASPECTO PSICOLÓGICO DE LA PERSONA; ASPECTOS PSICOLÓGICOS, SOCIALES, ESPIRITUALES PARA PRESERVAR EN TODO MOMENTO LA DIGNIDAD DEL PACIENTE Y SU CALIDAD DE VIDA. ESTO, EN VIRTUD DE QUE LA MEDICINA NO SOLO DEBE ESTAR DIRIGIDA A SALVAR LA VIDA DE LOS PACIENTES, SINO TAMBIÉN BUSCAR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS. EN ESE SENTIDO, ES PARA DESTACAR QUE EXISTE UN PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS, EL CUAL BUSCA SE REPLIQUE EN LAS DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, OBVIAMENTE INCLUIDO NUEVO LEÓN; Y LOS CUIDADOS PALIATIVOS SON UNA HERRAMIENTA VALIOSA PARA EL BIENESTAR HUMANO, POR LO QUE AMPLIAR SU CONOCIMIENTO COMO BIEN SE PROPONE EN ESTOS EXHORTOS, EL AMPLIAR EL CONOCIMIENTO Y TAMBIÉN LA DIFUSIÓN DE LOS MISMOS, PUEDE AYUDAR A VELAR POR LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS NUESTRAS PERSONAS QUE ESTÁN ENFRENTANDO ALGUNA SITUACIÓN DE ENFERMEDAD; Y QUIENES PADECEN TAMBIÉN ENFERMEDADES DE LARGA DURACIÓN O CUYA CURA ES IMPOSIBLE O DIFÍCIL DE PRONOSTICAR ALGUNA… EL SANARLA. ROBUSTECER ESTAS ACCIONES, ES FORTALECER EL DERECHO A LA SALUD, CONSAGRADO EN NUESTRAS LEYES Y TAMBIÉN EN NUESTRA CONSTITUCIÓN. POR LO QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTOS EXHORTOS O DE ESTE EXHORTO, CON LA FINALIDAD DE QUE DESDE LOS ORGANISMOS ESTATALES SE IMPULSEN Y SE PROMUEVA ESTE TIPO DE CUIDADOS. MUCHAS GRACIAS".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DURANTE EL MES DE MARZO LA COMISIÓN DE SALUD Y AQUÍ EN EL PLENO DEL CONGRESO, APROBAMOS PRECISAMENTE UNA INICIATIVA DE LEY QUE IBA ENCAMINADA A LOS CUIDADOS PALIATIVOS. SI ALGUIEN NO HA TENIDO UN PACIENTE TERMINAL EN SU HOGAR, REALMENTE NO CONOCE LA REALIDAD. EN ESTA INICIATIVA DE LEY VENIA INMERSA LA PROTECCIÓN, NO SOLO DE LOS PACIENTES, SINO TAMBIÉN LA PROTECCIÓN QUE TIENEN LOS FAMILIARES EN EL CUIDADO. AL HABLAR DE UN PACIENTE TERMINAL, BÁSICAMENTE EN ESTA INICIATIVA DE LEY QUE FUE EN MARZO DE ESTE 2023, SE HABLA PRINCIPALMENTE EL DERECHO QUE TIENE, PRIMERO, DE ELEGIR QUE CUANDO ESTÉ EN PERIODO TERMINAL PUEDA RECHAZAR CUALQUIER TRATAMIENTO QUE ÉL NO DESEE. AL HABLAR DE CUIDADOS PALIATIVOS ENCIERRAN UN RUBRO MUY IMPORTANTE. YO LO VIVO ACTUALMENTE CON UN FAMILIAR DIRECTO, QUE ESTÁ EN CUIDADOS PALIATIVOS, Y LA IDEA ES QUE ESTÉN EN LOS DOMICILIOS, EN LA CASA CON LA ASESORÍA DEL MÉDICO, TRATANDO PRINCIPALMENTE DE ATACAR UNA SITUACIÓN MUY ESPECIAL, DARLE LA OPORTUNIDAD AL PACIENTE QUE NO TENGA DOLOR. LA OTRA, ES EL APOYO PSICOLÓGICO ANTE UNA MUERTE INMINENTE. LA TERCERA EL VALORAR LA NUTRICIÓN, ES DECIR, LA PARTE ESPIRITUAL. ES DECIR, TRATAR ESTE PACIENTE DE UNA MANERA HOLÍSTICA Y CON RESPETO, Y HABLO DE UN DECRETO QUE HABLABA PRECISAMENTE DE UNA REFORMA DEL ARTÍCULO 24, EN DONDE HICIMOS UNA SERIE DE ADICIONES DURANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y QUE FUE APROBADA POR EL PLENO. PERO PUES TENGO MALAS NOTICIAS, EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2023, ESA INICIATIVA QUE HOY YA A NIVEL FEDERAL Y EN MUCHOS ESTADOS SE LLEVA A CABO, ESTA INICIATIVA AQUÍ EN NUEVO LEÓN, TRISTEMENTE ESTÁ VETADA. OJALÁ Y QUE NUEVAMENTE PODAMOS SEGUIR TRABAJANDO EN ELLO, PORQUE ES UNA PARTE MUY IMPORTANTE PARA TODOS LOS PACIENTES, Y SOBRE TODO PARA TODOS LOS FAMILIARES, PORQUE PRECISAMENTE EN ESA INICIATIVA HABLAMOS DE LO QUE SE EXHORTA EN ESTE MOMENTO, QUE ES LA CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES DE SALUD, LA CAPACITACIÓN A LOS FAMILIARES Y SOBRE TODO DE LA DIGNIDAD QUE TIENEN QUE TENER LOS PACIENTES QUE ESTÁN EN UN PERIODO TERMINAL. POR ESO, DE VERDAD QUE ESTO ES LAMENTABLE, QUE ESTA INICIATIVA PUES TAN NOBLE, SE HAYA VETADO Y HOY EN DÍA SOLAMENTE QUEDÉ EN ESO ¿VERDAD? Y QUEDA AHÍ ENTERRADA SIN PODER REALMENTE HACER POR ESTOS PACIENTES Y POR SUS FAMILIARES. ES CUANTO, PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16770/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16351-16659-17288/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LO SIGUIENTE:

I. EN FECHA 10 DE ENERO DE 2022 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16351/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

II. EN FECHA 08 DE MARZO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16659/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA**

LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.

III. EN FECHA 07 DE JUNIO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17288/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 101 BIS 5 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

DECRETO. ÚNICO. SE **ADICIONA** LA FRACCIÓN XIX BIS AL ARTÍCULO 4, EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 20, EL ARTÍCULO 31 BIS, Y 101 BIS 5, DE LA **LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 4.- *PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, SE ENTENDERÁ POR:*

I AL XIX .....

XIX BIS. PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS: INTERVENCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL TRANSCURSO DE UNA CRISIS, ACCIDENTE O ACONTECIMIENTO TRAUMÁTICO.

XX. A XXXV. ……..

ARTICULO 20.- ….....

LA SECRETARÍA ESTABLECERÁ LOS CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL, DE MANERA ÓPTIMA Y REALIZARÁ LA DIFUSIÓN NECESARIA PARA UN MEJOR ACCESO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LO NECESITEN, ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y MUJERES.

ARTÍCULO 31 BIS.- LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE ESTA LEY, DEBERÁN IMPLEMENTAR ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE SUS INTEGRANTES, RECIBAN DE MANERA INMEDIATA POR PARTE DE PERSONAL ESPECIALIZADO, ATENCIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO O DE CUALQUIER DISCIPLINA O ESPECIALIDAD QUE SE

REQUIERA, PARA GARANTIZAR EL PLENO RESPETO A SU DIGNIDAD COMO SERES HUMANOS, CUANDO A CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ESTÉ EN RIESGO SU VIDA O SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

ARTÍCULO 101 BIS 5.- CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA RESPUESTA DEL ESTADO EN LO RELATIVO A LA ATENCIÓN DE INTENTOS DE SUICIDIO, LA SECRETARÍA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CAPACITAR EN MATERIA DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, ORIENTADOS ESPECIALMENTE A LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, A TODO EL PERSONAL DE CAMPO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATALES Y MUNICIPALES.

LA SECRETARÍA DEBERÁ, ADEMÁS, DEJAR LAS PAUTAS DE CAPACITACIÓN A LOS DIVERSOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CIVIL REFERIDOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA QUE DICHOS ORGANISMOS PUEDAN CONTINUAR CAPACITANDO AL NUEVO PERSONAL QUE SE INTEGRE A SUS RESPECTIVAS CORPORACIONES.

TRANSITORIOS. PRIMERO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **SEGUNDO.** LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DECRETO, SE REALIZARÁN DE FORMA GRADUAL Y PROGRESIVA, CONSIDERANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES. **TERCERO.** EL EJECUTIVO ESTATAL Y DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES, TENDRÁN UN PLAZO NO MAYOR A LOS 180 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, PARA ARMONIZAR, EMITIR O ADECUAR SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE PERMITAN PREVER EN LA ESFERA ADMINISTRATIVA LO PREVISTO EN EL PRESENTE DECRETO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.
LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR EL USO DE LA PALABRA; Y ME SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR ESTE DICTAMEN, YA QUE, ABARCA UN TEMA MUY IMPORTANTE. Y HOY ME SIENTO MUY ENTUSIASMADA PORQUE ESTE CONGRESO ESTÁ LEGISLANDO EN MATERIA DE SALUD MENTAL. AÚN RECUERDO, A PRINCIPIOS, O BUENO, EN LA PASADA LEGISLATURA, CUANDO ESTOS TEMAS ERAN CASI COMPLETAMENTE DEJADOS A UN LADO, ÉRAMOS MUY POCOS LOS QUE ABORDÁBAMOS EL TEMA AQUÍ EN TRIBUNA O EN ALGUNA INICIATIVA QUE PRESENTÁBAMOS, Y AHORA VEO UN CAMBIO DRÁSTICO EN DONDE TODAS, PRÁCTICAMENTE TODAS LAS BANCADAS, DE HECHO, TODAS LAS BANCADAS, HAN PRESENTADO ALGUNA INICIATIVA Y HAN ABORDADO EL TEMA AQUÍ EN TRIBUNA. LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS ES FUNDAMENTAL, CLARO EJEMPLO DE ELLO, ES QUE PODEMOS VER FRECUENTEMENTE O FRECUENTES CASOS DE PERSONAS QUE SON CONSIDERADAS EXITOSAS, YA SEA DEPORTISTAS, ESTRELLAS DE MÚSICA, DE CINE, QUE PESE A TENER UNA VIDA QUE PUEDA RESULTAR (PARA OTROS) QUE TIENEN RESUELTA LA VIDA O ECONÓMICAMENTE EL APOYO O QUE TAL VEZ TIENEN MUCHA FAMA Y QUE MUCHAS PERSONAS O MILLONES DE PERSONAS LOS CONOCEN Y RECONOCEN, Y QUE TRABAJAN HACIENDO TAL VEZ LO QUE LES GUSTA; MUCHAS VECES TERMINAN ATENTANDO CONTRA SU VIDA O INCLUSO, CONSUMANDO EL SUICIDIO. ESTO NOS INDICA QUE EL DINERO, LA FAMA, EL ÉXITO, LA BELLEZA O LOS ESTEREOTIPOS DE BELLEZA, O EL CARISMA, SON ACTIVOS QUE PASAN A SEGUNDO PLANO CUANDO NO SE TIENE UNA SALUD MENTAL. NUESTRA MENTE DICTA LO QUE HACE NUESTRO CUERPO, Y SI NO HAY SALUD DE NUESTROS

PENSAMIENTOS, DIFÍCILMENTE PODEMOS VIVIR EN PLENITUD. ES POR ELLO QUE CELEBRO QUE ESTOS EXPEDIENTES SE ESTÉN DICTAMINANDO; TAMBIÉN DESTACO LA MANERA EN LA QUE SE COMPLEMENTAN LOS DIFERENTES DICTÁMENES O EXPEDIENTES QUE SE ESTÁN VIENDO EN ESTE MOMENTO, PUESTO QUE, COMO YA LO MENCIONÉ, SON DICTÁMENES O PROPUESTAS DE DIPUTADAS DEL PAN Y DE UNA SERVIDORA, TAMBIÉN. LA PROPUESTA DE MI PARTE VERSA SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE QUE LOS CUERPOS POLICIACOS Y DE PROTECCIÓN CIVIL RECIBAN CAPACITACIÓN SOBRE LOS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, YA QUE, ES UN ELEMENTO QUE COMO SE PUDO VER EN EL DIPLOMADO, DE HECHO EL CONGRESO MANDÓ A VARIOS ASESORES A UN DIPLOMADO QUE IMPULSÓ, QUE DIO INGENIUM, EN DONDE ELLOS PUDIERON APRENDER ACERCA DE LOS PROTOCOLOS, EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL Y, ESTE CONGRESO PUDO PATROCINAR A ALGUNOS ALUMNOS; Y SON UN ELEMENTO QUE PUEDE DIFERENCIAR ENTRE UN TRAUMA SEVERO O UNA AFECTACIÓN MENTAL; ESTO FUE LO QUE APRENDIERON LOS ALUMNOS O INCLUSO, ENTRE SALVAR O PERDER UNA VIDA. ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE LOS CUERPOS POLICIACOS O DE PROTECCIÓN CIVIL TENGAN ESTA CAPACITACIÓN. ESTOS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS SERVIRÁN, PRINCIPALMENTE, PARA DOS COSAS: LA PRIMERA ES QUE, QUIEN ATIENDA UN CASO DE AMENAZA DE SUICIDIO ESTÉ MEJOR PREPARADO PARA INTENTAR APOYAR A LA PERSONA QUE PRETENDE ATENTAR CONTRA SU VIDA, PARA ASÍ, AUMENTAR LA TASA DE PROBABILIDADES DE EVITAR LA TRAGEDIA; POR OTRA PARTE, SERVIRÁ PARA QUE, QUIENES ATIENDAN CRISIS COMO DESASTRES TAMBIÉN NATURALES O ACCIDENTES, PUEDAN BRINDAR APOYO PSICOLÓGICO A LOS AFECTADOS PARA TRATAR DE REDUCIR EL IMPACTO DEL TRAUMA; POR OTRA PARTE, EL RESTO DE LOS EXPEDIENTES SE COMPLEMENTAN DE MANERA PERFECTA, PORQUE PROPONEN QUE EL MISMO PERSONAL QUE RECIBIRÁ CAPACITACIÓN, TAMBIÉN TENGA ACCESO A ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL, ES SUMAMENTE IMPORTANTE; ESTO CUANDO TENGAN NECESIDAD DE ELLO POR LAS DIFÍCILES SITUACIONES QUE ENFRENTAN EN EL DÍA A DÍA EN SU LÍNEA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y, FINALMENTE, SE PROPONE QUE SE AMPLÍE LA DIFUSIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MENTAL EN LAS COMUNIDADES. TODAS ESTAS PROPUESTAS, SIN DUDA, AYUDARAN A MEJORAR EL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL. Y ES POR ELLO QUE LES PIDO, DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE EMITAN SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, APROVECHANDO TAMBIÉN, FELICITAR A TODAS LAS BANCADAS POR ABORDAR ESTE TEMA Y A LA COMISIÓN Y SU PRESIDENTE HÉCTOR GARCÍA, POR TRABAJARLAS Y DICTAMINARLAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ,** QUIEN EXPRESÓ: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; RECONOCIENDO EL PAPEL VITAL QUE DESEMPEÑAN LOS ELEMENTOS POLICIACOS EN LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE NUESTRA SOCIEDAD, MANIFESTAMOS NUESTRA FIRME CONVICCIÓN DE QUE DEBEN RECIBIR ATENCIÓN Y APOYO INTEGRAL, INCLUYENDO APOYO PSICOLÓGICO Y CUALQUIER DISCIPLINA O ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA SALVAGUARDAR SU SALUD MENTAL Y EMOCIONAL. LOS ELEMENTOS POLICIACOS SE ENFRENTAN A SITUACIONES DESAFIANTES Y A MEDIDAS TRAUMÁTICAS EN EL EJERCICIO DE SUS DEBERES, ESTAS EXPERIENCIAS PUEDEN TENER UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN SU BIENESTAR EMOCIONAL Y MENTAL. LOS POLICÍAS PUEDEN ENFRENTAR ESTRÉS, ANSIEDAD, TRAUMAS Y OTROS DESAFÍOS EMOCIONALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO; POR LO TANTO, ES FUNDAMENTAL GARANTIZAR QUE TENGAN ACCESO A PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL QUE PUEDAN PROPORCIONAR TERAPIA Y APOYO EMOCIONAL. ADEMÁS DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SE DEBE ESTAR DISPUESTO A PROPORCIONAR APOYO DE OTRAS DISCIPLINAS COMO: SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, ATENCIÓN MÉDICA Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, SEGÚN LAS NECESIDADES INDIVIDUALES. LOS AGENTES DE POLICÍA DEBEN RECIBIR FORMACIÓN EN SALUD MENTAL PARA IDENTIFICAR LAS SEÑALES DE ESTRÉS Y TRASTORNOS DE SALUD EN SÍ MISMOS Y EN SUS COMPAÑEROS, PROMOVIENDO ASÍ, UNA CULTURA DE APOYO DENTRO DE LA FUERZA POLICIAL. ASÍ MISMO, ES DE RECONOCER LA IMPORTANCIA DE GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL PARA TODAS LAS PERSONAS. MANIFESTAMOS NUESTRO FIRME COMPROMISO CON LA DISTRIBUCIÓN ÓPTIMA DE RECURSOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL Y LA DIFUSIÓN NECESARIA PARA MEJORAR EL ACCESO. LOS CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL, DESEMPEÑAN UN PAPEL CRUCIAL EN EL APOYO A INDIVIDUOS Y COMUNIDADES QUE ENFRENTAN DESAFÍOS DE ESTA PROBLEMÁTICA; GARANTIZAR UNA DISTRIBUCIÓN ÓPTIMA DE RECURSOS Y BRINDAR UNA AMPLIA DIFUSIÓN DE SUS SERVICIOS, ES ESENCIAL PARA ABORDAR LAS NECESIDADES DE SALUD MENTAL DE MANERA EFECTIVA. EL ESTADO DEBE ASEGURARSE DE QUE TODOS TENGAN ACCESO A ESTOS SERVICIOS DE SALUD, SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN ECONÓMICA O UBICACIÓN GEOGRÁFICA. LA DISTRIBUCIÓN ÓPTIMA DE RECURSOS ES UN ELEMENTO CLAVE PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO. LOS CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL DESEMPEÑAN UN PAPEL IMPORTANTE EN LA DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y EN LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN; LA

DIFUSIÓN EFICAZ DE ESTOS PROGRAMAS PUEDE PREVENIR PROBLEMAS ANTES DE QUE SE AGRAVEN. LOS SERVICIOS DE ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICA DEBEN SER INCLUSIVOS Y ACCESIBLES PARA PERSONAS DE TODAS LAS EDADES, GÉNEROS Y ORÍGENES ÉTNICOS; LA DISTRIBUCIÓN ÓPTIMA Y DIFUSIÓN ADECUADA CONTRIBUYEN A LOGRAR ESTE OBJETIVO, ESTO NO SOLO MEJORA CON EL ACCESO A LA ATENCIÓN, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE A UNA SOCIEDAD MÁS SALUDABLE Y COMPRENSIVA EN RELACIÓN CON LAS CUESTIONES DE SALUD MENTAL. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ,** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. AL HABLAR DE SALUD MENTAL QUE HA VENIDO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS EN INCREMENTO, DESPUÉS DE UNA CONTINGENCIA COMO LO FUE LA PANDEMIA POR COVID. DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS VISTO COMO HEMOS TENIDO EL INCREMENTO DE PADECIMIENTOS COMO LA ANSIEDAD Y LA DEPRESIÓN Y, SOBRE TODO TAMBIÉN, EL TEMA TAN LAMENTABLE DEL SUICIDIO; UN EVENTO QUE TENDRÍA QUE SER TOTALMENTE PREVENIBLE. SABEMOS QUE LA ANSIEDAD, LA DEPRESIÓN Y TODAS LAS ALTERACIONES DE SALUD MENTAL, TIENEN UN ORIGEN MULTIFACTORIAL, TIENEN UN ORIGEN GENÉTICO, HAY CIERTAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN NUESTRO CEREBRO, TAMBIÉN HAY OTRAS SITUACIONES QUE TIENEN QUE VER CON ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS, COMO SON: ALGUNOS TRAUMAS EN LA INFANCIA, EL QUE, DURANTE LA NIÑEZ ALGÚN MENOR HAYA SUFRIDO ALGÚN CASO DE BULLYING, ALGÚN ABUSO SEXUAL, TAMBIÉN PUEDO AGREGAR, PUES, EL PUNTO DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS QUE FINALMENTE VIENEN A TENER DESPUÉS ESTE DESORDEN DE ANSIEDAD, DEPRESIÓN Y, POSTERIORMENTE, SUICIDIO. LOS SUICIDIOS QUE VIMOS QUE EN LA INFANCIA, DURANTE LA PANDEMIA, ACTUÓ DE MANERA INVERSA; MIENTRAS QUE LOS ADULTOS AUMENTARON, PARA EL 2022 TENÍAMOS 385 DEFUNCIONES MUY LAMENTABLES DEBIDO A SUICIDIO; EN CASO DE MENORES DE 18 AÑOS ESTO FUE A LA INVERSA, AL ESTAR CAUTIVOS EN SUS HOGARES, A PARTIR DE 2019 VIMOS QUE HUBO UN DESCENSO MUY SIGNIFICATIVO. ES POR ESO QUE ESTOY A FAVOR DE QUE CONTINUEMOS LA CAPACITACIÓN. YO NADA MÁS QUIERO ENMARCAR QUE NECESITAMOS MUCHO MAYOR PRESUPUESTO Y LES PONGO UN EJEMPLO: A NIVEL NACIONAL SOLAMENTE SE LE APORTA A LA SALUD MENTAL ¡UN 2%! UN 2% A UN PROBLEMA ENORME A NIVEL MUNDIAL, UN POR CIENTO QUE TIENE QUE SER AÚN MAYOR, SOBRE TODO PARA TENER MAYORES ESPACIOS, MEJOR GENTE CAPACITADA Y PODER ATENDER Y LLEGAR A TIEMPO CON ESTAS PERSONAS QUE NOS NECESITAN, TANTO ELLAS COMO SUS FAMILIARES. ES CUANTO, PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; **RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16351-16659-17288/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17016/LXXVI,** DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 30 DE MAYO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **17016/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y LIC. FRANCISCO ANDRÉS SILVA SOTO, DIRECTOS JURÍDICO DE LA OFICINA DE LAS SECRETARÍA DE**

ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 373 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO. – SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL **DECRETO No. 373** APROBADO EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **ARTÍCULO SEGUNDO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA ATENDER PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES AL **DECRETO No. 373** APROBADO EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **ARTÍCULO TERCERO. -** EN RAZÓN DE LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE MODIFICA PARCIALMENTE EL **DECRETO NO. 373** APROBADO EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA EN LO REFERENTE AL RÉGIMEN TRANSITORIO Y SE CONFIRMA EL CONTENIDO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 37 DE LA **LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DECRETO
NÚMERO 373

ARTÍCULO ÚNICO. SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 37 DE LA **LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 37. …….

I. A XVIII. …….

XIX. ESTABLECER ESTÍMULOS Y CERTIFICADOS DE IGUALDAD QUE SE CONCEDERÁN A LAS EMPRESAS QUE HAYAN APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN LA MATERIA. **PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO A EMPRESAS SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:**

E) LA EXISTENCIA Y APLICACIÓN DE UN CÓDIGO DE ÉTICA QUE PROHÍBA LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y ESTABLEZCA SANCIONES INTERNAS POR SU INCUMPLIMIENTO.

F) LA INTEGRACIÓN DE LA PLANTILLA LABORAL CUANDO ÉSTA SE COMPONGA DE AL MENOS EL CUARENTA POR CIENTO DE UN MISMO GÉNERO, Y EL DIEZ POR CIENTO DEL TOTAL CORRESPONDA A MUJERES QUE OCUPEN PUESTOS DIRECTIVOS.

G) LA APLICACIÓN DE PROCESOS IGUALITARIOS EN LA SELECCIÓN DEL PERSONAL, CONTEMPLANDO DESDE LA PUBLICACIÓN DE SUS VACANTES HASTA EL INGRESO DEL PERSONAL.

H) LAS DEMÁS CONSIDERACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN EL ÁMBITO LABORAL;

XX. ……..

TRANSITORIOS. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **SEGUNDO. -** LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A MÁS TARDAR 181 DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DECRETO, ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA ACREDITACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DECRETO QUE INCLUIRÁN LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, DE DESARROLLARÁN DE MANERA COORDINADA, LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y LA SECRETARIA DE LAS MUJERES**. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, ME DIRIJO A ESTA SOBERANÍA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA CUAL CONTIENE EL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO AL DECRETO NÚMERO 373, QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS A EMPRESAS; EN EL QUE SE OBSERVA LA EXISTENCIA Y APLICACIÓN DE UN CÓDIGO DE ÉTICA QUE PROHÍBA LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, PLANTILLAS LABORALES, PROCESOS IGUALITARIOS EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL Y DEMÁS CONSIDERACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN EL ÁMBITO LABORAL. EN ESTOS VETOS QUE EL EJECUTIVO REALIZA A ESTAS INICIATIVAS, NOS DAMOS

CUENTA DEL POCO O NULO INTERÉS QUE TIENE EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN ESTAS CAUSAS A FAVOR DE ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, DEBIENDO SER EL PRINCIPAL ENCARGADO DE HACER VALER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y COMO TAL, DAR CUMPLIMIENTO A LAS LEYES GENERALES Y ESTATALES, CON EL FIN DE ENCAMINAR AL ESTADO EN LA RUTA PARA ERRADICAR CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. CON BASE EN LO ANTERIOR, ES QUE ESTA LEGISLATURA CONSIDERA COMO APREMIANTE Y DE SUMA NECESIDAD, NO SOLO EN NUESTRO ESTADO, SINO EN TODO EL PAÍS, LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS QUE LES ASISTE A TODAS LAS MUJERES, PUES ¿DE QUÉ LES SIRVE TENERLOS RECONOCIDOS SINO SE LES APOYA PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS QUE YA TIENEN EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LAS CONSTITUCIONES ESTATALES? ESO DEBIERA SER SUSTENTO SUFICIENTE PARA LA DESIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DEL EJECUTIVO PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA ACREDITAR Y EXPEDIR EL CERTIFICADO QUE EMANA DE LA LEY GENERAL Y QUE SE PRETENDE HOMOLOGAR A TRAVÉS DEL PRESENTE DECRETO PARA QUE INCLUYAN LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE APELA A LA COLABORACIÓN DEL EJECUTIVO A QUE APOYE Y NO OBSTACULICE ESTAS INICIATIVAS EN BENEFICIO DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y NO DEJE SOLAMENTE EN LETRA MUERTA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17016/LXXVI, DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17116-17191/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I. EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **17116/LXXVI** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE ESTUDIOS TÉCNICOS EN LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE SANITARIO QUE YA CUMPLIÓ SU CICLO DE UTILIDAD Y FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO SE ANALICE Y PROYECTE EL CAMBIO DE LOS TRAMOS DE TUBERÍA QUE ASÍ LO AMERITEN PARA EVITAR TAPONAMIENTOS, DESBORDAMIENTOS Y MALOS OLORES EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, PRINCIPALMENTE EN LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA.**

II. EN FECHA 2 DE AGOSTO DE 2023, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **17191/LXXVI** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN**

CON LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DEL ALCANTARILLADO.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A QUE SE REALICEN ESTUDIOS TÉCNICOS EN LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE SANITARIO QUE YA CUMPLIÓ SU CICLO DE UTILIDAD Y FUNCIONAMIENTO; ASIMISMO, SE ANALICE Y PROYECTE EL CAMBIO DE LOS TRAMOS DE TUBERÍA QUE ASÍ LO AMERITEN PARA EVITAR TAPONAMIENTOS, DESBORDAMIENTOS Y MALOS OLORES EN CALLES Y AVENIDAS LA CIUDAD, PRINCIPALMENTE EN LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA. **SEGUNDO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, LLEVEN A CABO ACCIONES DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DEL ALCANTARILLADO. **TERCERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, SE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PERMANENTES PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE BASURA EN LAS CALLES DE LOS MUNICIPIOS. **CUARTO. -** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES. **QUINTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO LOS PRESENTES ASUNTOS. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. DE LA MAYOR IMPORTANCIA LO QUE SUCEDE CON EL ALCANTARILLADO PÚBLICO EN ESTA CIUDAD. DURANTE MUCHOS

AÑOS NO SE LE DIO MANTENIMIENTO A ESTA RED Y HOY, EL PATRIMONIO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA EN RIESGO; ES EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, PODEMOS ENCONTRAR HUNDIMIENTOS Y HEMOS TENIDO, INCLUSO EN OTRAS ZONAS COMO SAN PEDRO, SOCAVONES QUE TIENEN QUE VER CON EL TAPONAMIENTO DE ESTE CUADRO. POR ESO, LES PIDO SU VOTO A FAVOR, PORQUE EVIDENTEMENTE UNA DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES AQUÍ ES VER POR EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, POR QUE LAS PERSONAS EN NUEVO LEÓN SE SIENTAN REPRESENTADAS, PERO, SOBRE TODO, PORQUE EL DRENAJE SANITARIO, CUANDO NO ESTÁ FUNCIONANDO DE MANERA ÓPTIMA, SE CONVIERTE EN UNA FUENTE DE ENFERMEDADES PARA LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, TAMBIÉN ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO EN EL SENTIDO DE AMBOS EXHORTOS, UNO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y EL OTRO, EL SEGUNDO, A LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO; PARA QUE, PUES, EN UN TRABAJO COORDINADO LLEVEN A CABO, PRIMERO QUE NADA, EL DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO. LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE PREVALECE EN MUCHOS DE NUESTROS MUNICIPIOS Y PRINCIPALMENTE EN LOS DEL ÁREA METROPOLITANA, SE ACRECIENTA CON LA ÉPOCA DE LLUVIAS; ENTONCES, SÍ REQUERIMOS QUE SEA UNA LABOR PREVENTIVA LA ACTUACIÓN, EN ESTE CASO, DE LOS MUNICIPIOS PARA LA LIMPIEZA EN AMBAS FIGURAS; Y PARA EL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, EVIDENTEMENTE, LA FALTA DE UNA RED DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL CLARA NOS HA DADO COMO MUESTRA, PUES DE QUE MUCHOS DE LOS VECINOS SE ENCUENTRAN CON REDES DE INFRAESTRUCTURA TAPADAS, CON DESBORDAMIENTOS, CON MUY MALOS OLORES EN CALLES Y AVENIDAS DE NUESTRA CIUDAD; POR LO QUE, ES URGENTE QUE SEA ATENDIDA ESTA NECESIDAD IMPERANTE EN TODAS AQUELLAS COLONIAS QUE DESAFORTUNADAMENTE AÚN Y CON MUCHOS REPORTES POR PARTE DE NUESTROS VECINOS, PUES NO VEN UNA ACTUACIÓN RÁPIDA, SOLAMENTE SON "MEJORALITOS" QUE AGUA Y DRENAJE HA DADO, COMO MUCHAS VECES LES DICEN QUE VIERTAN AGUA CALIENTE EN LAS ALCANTARILLAS PARA QUE ÉSTA PUEDA FLUIR PERO, PUES, OBVIAMENTE ESTA NO ES UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE, POR LO QUE, ESTE EXHORTO ES MUY ADECUADO, MUY PUNTUAL, MUY NECESARIO QUE SEA ATENDIDO; ESE CLAMOR SE LO ÍBAMOS A HACER EN DÍAS PASADOS AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE CUANDO ÉL

ESTUVIERA AQUÍ, CUANDO LE PEDIMOS QUE COMPARECIERA, DESAFORTUNADAMENTE NO ACUDIÓ PERO, PUES LO HACEMOS A TRAVÉS DE ESTE EXHORTO QUE NOS PRESENTA EL DIPUTADO WALDO Y QUE LO DICTAMINAN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO. Y POR LO QUE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO VA A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 17116-17191/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17272/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17272/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL**

SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN EXHORTAR AL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, SIMPLIFIQUE Y AGILICE EL TRÁMITE PARA EXPEDIR LA ORDEN DE INHUMACIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA ENTIDAD; ASÍ MISMO, PARA QUE AMPLÍE EL NÚMERO DE VENTANILLAS PARA ESTE TRÁMITE EN EL PABELLÓN CIUDADANO. ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES SIMPLIFIQUE Y AGILICE EL TRÁMITE PARA EXPEDIR LA ORDEN DE INHUMACIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, EXPLORE LA VIABILIDAD DE AMPLIAR EL NÚMERO DE VENTANILLAS PARA ESTE TRÁMITE EN LAS INSTALACIONES DEL PABELLÓN CIUDADANO. **SEGUNDO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. PUES ESTE EXHORTO LO HACEMOS SABIENDO QUE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL HA HECHO UN ESFUERZO IMPRESIONANTE E IMPORTANTE EN MODERNIZAR SUS SISTEMAS. EN MUCHOS CASOS VEMOS LA FACILIDAD YA PARA OBTENER UN ACTA DE NACIMIENTO, UNA DE MATRIMONIO, UNA DE DEFUNCIÓN; PERO EN EL CASO DE LAS INHUMACIONES VEMOS, QUE SI BIEN ES CIERTO EN EL PASADO, SE TUVIERON QUE TOMAR MEDIDAS PARA CENTRALIZAR EL CONTROL DE ESTOS CERTIFICADOS POR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN QUE EXISTÍA, POR ANTECEDENTES PENALES QUE HAY DENUNCIAS EN DONDE SE HACÍA FALLECER UNA PERSONA QUE RESULTABA QUE NO ESTABA FALLECIDO, EN DONDE SE EXPEDÍAN POR UNA CANTIDAD IMPRESIONANTE DE DINERO $ 10, $ 15 Y $ 20 MIL PESOS, HASTA MÁS DE ACUERDO A LA URGENCIA DE LA FAMILIA; HOY LO IMPORTANTE ES

HACER EL LLAMADO AL REGISTRO CIVIL PARA QUE BUSQUE LA MANERA, LA METODOLOGÍA, CÓMO PUEDE SER POSIBLE QUE UNA PERSONA QUE DESAFORTUNADAMENTE ESTÁ VIVIENDO UN MOMENTO TAN DIFÍCIL COMO LA MUERTE DE SU FAMILIAR, Y APARTE TENGA QUE PASAR POR UN TORTUOSO CAMINO PARA OBTENER ESTE DOCUMENTO NECESARIO PARA PROCEDER A SU FUNERAL, ES LAMENTABLE. ME TOCÓ DESAFORTUNADAMENTE CON UNA PERSONA MUY CERCANA EN DONDE SE TARDARON MÁS DE 2 HORAS UN DOMINGO Y BUENO, SI SE OBTIENE, PERO CON EL LAMENTABLE RETROCESO DEL TIEMPO, EL LLEGAR A LA FUNERARIA Y TODO AQUELLO QUE IMPLICA CUANDO NOS FALLECE UN FAMILIAR. YO POR ESO, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HICIMOS ESTA SOLICITUD PARA QUE REGISTRO CIVIL VEA LA MANERA, LA FORMA DE HACER MUCHO MÁS EXPEDITO, MUCHO MÁS CERCANO A LA CIUDADANÍA Y NO SOLAMENTE DEL ÁREA METROPOLITANA, SINO TAMBIÉN DE LA ZONA RURAL, PORQUE EN AQUELLOS LUGARES IMAGINEN USTEDES LA TRAVESÍA QUE TIENE QUE PASAR UN CIUDADANO PARA LLEGAR HASTA EL PABELLÓN Y PODER OBTENER ESTA ORDEN DE INHUMACIÓN; POR ELLO ES EL LLAMADO A LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, PARA QUE BUSQUE LA MANERA DE ASÍ COMO LOS DEMÁS SISTEMAS, MODERNIZAR TAMBIÉN EL PROPIO QUE TIENE QUE VER DESAFORTUNADAMENTE CON EL TRÁMITE CUANDO FALLECE UN SER HUMANO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, A QUIEN RECONOZCO LA SENSIBILIDAD Y SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS QUE ATRAVIESAN EL DIFÍCIL PROCESO DE PERDER A UN SER QUERIDO. EL EXHORTO BUSCA SIMPLIFICAR Y AGILIZAR LOS TRÁMITES PARA EXPEDIR LAS ÓRDENES DE INHUMACIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS, YA QUE EL DUELO POR LA PÉRDIDA DE UN SER QUERIDO NO PUEDE SER ADICIONADO CON MÁS BUROCRACIA, DEBEMOS SER SOLIDARIOS ANTE ESTAS SITUACIONES POR LAS QUE ATRAVIESAN LAS FAMILIAS. EL EXHORTO PRESENTADO HACE ECO DE DIVERSAS SOLICITUDES POR ALGUNOS CIUDADANOS QUIENES HAN TENIDO QUE REALIZAR ESTE TRÁMITE DE MANERA PERSONAL Y COMENTAN QUE EL PROCESO QUE ANTERIORMENTE ERAN GESTIONADOS POR ALGUNAS FUNERARIAS Y AHORA COMPETE EXCLUSIVAMENTE A FAMILIARES DIRECTOS POR LA PERSONA FALLECIDA, LO QUE PODRÍA RETRASAR LA SEPULTURA DEL SER AMADO IMPLICADO, ASÍ UN TRÁMITE ADICIONAL JUSTO CON MENOS MUCHOS MOMENTOS DE SENSIBILIDAD, PERO TAMBIÉN HAY QUE… Y EN ESE

SENTIDO, PUES VALDRÍA LA PENA TOMAR… POR AQUÍ LA SEMANA PASADA EL DÍA MIÉRCOLES EN LA GLOSA EN ESTE PLENO, DURANTE EL INFORME, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO JAVIER NAVARRO VELASCO, NOS EXPLICABA QUE PORQUÉ LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL TOMÓ ESTA BATUTA A REALIZAR ESTOS TRÁMITES, JUSTO POR LOS PROCESOS QUE ESTABAN IMPLICADOS CIERTAS FUNERARIAS Y QUE ABUSABAN DE LOS FAMILIARES, POR ESTA... ABUSABAN ECONÓMICAMENTE; ENTONCES, POR ESO SE TOMÓ ESTA BATUTA Y ESTOY SEGURO QUE POCO A POCO SE IRÁ RETOMANDO ESTE PROCESO; Y PUES COINCIDIMOS QUE EL ESTADO, ASÍ COMO MUNICIPIOS DEBEN ESTABLECER UN SISTEMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA APEGADA A DERECHO QUE RESUELVA Y FACILITE LA OPERATIVIDAD Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS, SOBRE TODO EN SITUACIONES DE EXTREMA SENSIBILIDAD COMO ES EL FALLECIMIENTO DE UN SER QUERIDO. DE IGUAL FORMA, RECONOCEMOS EL GRAN TRABAJO Y VOLUNTAD DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL POR BUSCAR MECANISMOS PARA REDUCIR LA BUROCRACIA Y AGILIZAR LOS TRÁMITES EN UNA MEJORA CONTINUA. ES POR ESO QUE ESTOY A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITO TAMBIÉN AL RESTO DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÉN DE ACUERDO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17272/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN PROCEDIÓ A LEER EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A **LA DESIGNACIÓN DEL DIPUTADO HÉCTOR**

GARCÍA GARCÍA ANTE LA COMISIÓN ESTATAL, PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO:** LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA AL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE NEURODIVERSIDAD. **TRANSITORIO. ÚNICO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE "*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER* ***POR CÉDULA***." EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA **DESIGNACIÓN DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA COMO REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA, ANTE LA COMISIÓN ESTATAL, PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD.**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **"SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD".**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO **DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTES A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROMOVER UN PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DEFINE EL AGUA CONTAMINADA COMO AQUELLA QUE SUFRE CAMBIOS EN SU COMPOSICIÓN HASTA SER INSERVIBLE. ES DECIR, EL AGUA TÓXICA QUE NO SE PUEDE NI BEBER NI DESTINAR A ACTIVIDADES ESENCIALES COMO LA AGRICULTURA, ADEMÁS DE UNA FUENTE DE INSALUBRIDAD QUE PROVOCA MÁS DE 500 MIL MUERTES ANUALES A NIVEL GLOBAL.[1] ASÍ MISMO, AL TIRAR LAS PILAS A LA BASURA Y EL ACEITE A LAS COLADERAS, ESTAMOS

[1] https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/contaminacion-del-agua

CONTRIBUYENDO A LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SIN DARNOS CUENTA. SI BIEN, SABEMOS QUE LAS PILAS EN NUESTRA VIDA COTIDIANA SON DE GRAN UTILIDAD, YA QUE SE UTILIZAN EN LINTERNAS, CONTROLES REMOTOS, RELOJES, CALCULADORAS, CELULARES Y UN SINFÍN DE DISPOSITIVOS; ES NECESARIO TENER PRESENTE QUE HACER UN MAL MANEJO DE ELLAS, DERIVARÁ UNA VEZ QUE SE TERMINA SU VIDA ÚTIL, EN RESIDUOS MUY PELIGROSOS. YA QUE HAY QUE TENER EN CLARO QUE DENTRO DE SUS COMPONENTES SE ENCUENTRAN METALES Y OTRAS SUSTANCIAS QUE PROVOCAN DAÑOS GRAVES A LA SALUD, NO SÓLO HUMANA, SINO TAMBIÉN DE LAS ESPECIES, PLANTAS Y ANIMALES; ADEMÁS DE UN DAÑO CONSIDERABLE AL MEDIO AMBIENTE. LAS PILAS Y BATERÍAS CONTIENEN METALES Y SUSTANCIAS QUE DENTRO DE LOS MÁS COMUNES SE ENCUENTRA EL PLOMO, UN METAL BLANDO; EL CADMIO, EL MERCURIO Y EL NÍQUEL, QUE SON METALES DE TRANSICIÓN; Y EL LITIO, UN METAL ALCALINO; ADEMÁS DE QUE TAMBIÉN SE PUEDE HALLAR POLÍMEROS QUE PUEDEN SER NOCIVOS; TAN SOLO EN NUESTRO PAÍS, SE ESTIMA QUE CADA PERSONA CONSUME AL AÑO UNAS 10 PILAS. POR ELLO, ES MUY IMPORTANTE DARLES UN TRATAMIENTO ADECUADO DESPUÉS DE USARLAS Y NO TIRARLAS A LA BASURA JUNTO CON LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS.[2] LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LAS PILAS, LOS ELECTRODOMÉSTICOS Y LAS BATERÍAS, COMO SE HA HECHO MENCIÓN, CONTIENEN COMPUESTOS QUÍMICOS QUE SON SUMAMENTE DAÑINOS Y PELIGROSOS. POR EJEMPLO, UNA SIMPLE PILA DE MERCURIO PUEDE LLEGAR A CONTAMINAR HASTA 6 MIL LITROS DE AGUA; LAS PILAS O BATERÍAS ALCALINAS CONTAMINAN CASI EL DOBLE, Y TAN SOLO 40 PILAS DOBLE AA LLEGAN A CONTAMINAR COMPLETAMENTE UNA ALBERCA. POR ELLO, ES IMPORTANTE CONOCER QUE LAS PILAS USADAS DE USO COTIDIANO O LAS BATERÍAS INDUSTRIALES O VEHICULARES; NO PUEDEN SER ARROJADAS AL BASURERO COMÚN, YA QUE POTENCIALMENTE PODRÍA CONTAMINAR EL AGUA Y LA TIERRA. LO MISMO PASA CON EL ACEITE DE COCINA COMESTIBLE QUE UTILIZAMOS A DIARIO, TIRAR ACEITE DE COCINA USADO, AL FREGADERO, ES UNO DE LOS HÁBITOS MÁS COMUNES QUE LOS CIUDADANOS HACEMOS, LA MAYORÍA DE LAS VECES DE MANERA INCONSCIENTE, DEBIDO A QUE CREEMOS QUE ES LA ÚNICA MANERA DE DESHACERNOS DE ÉL Y AUNQUE PAREZCA COMO LA ÚNICA MANERA DE TIRARLO, LA REALIDAD ES QUE ESTA ES LA PEOR OPCIÓN. TAN SOLO UN LITRO DE ACEITE PUEDE LLEGAR A CONTAMINAR MIL LITROS DE AGUA, YA QUE CUANDO LLEGA A UN RÍO, POR EJEMPLO; O A LAS AGUAS RESIDUALES, SE FORMA UNA PELÍCULA DE GRASA EN LA SUPERFICIE QUE DIFICULTA LOS PROCESOS BIOLÓGICOS DE LOS PECES Y DEMÁS SERES VIVOS DEL

[2] https://rea.ceibal.edu.uy/elp/las-pilas-y-bater-as/su_composicin.html

ECOSISTEMA, ANULANDO E IMPOSIBILITANDO LA FOTOSÍNTESIS.[3] POR LO TANTO, CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO QUE EL ESTADO BRINDE Y GARANTICE MEJORAS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, YA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 172 BIS 2 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA NOS MENCIONA: *"ARTÍCULO 172 BIS 2.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL PROCURARÁN CONTAR EN SUS INSTALACIONES CON AL MENOS UN CONTENEDOR DE DEPÓSITO DE PILAS. EN TODOS LOS LOCALES EN DONDE SE VENDAN O DISTRIBUYAN AL PÚBLICO EN GENERAL PILAS, BATERÍAS ELÉCTRICAS O ACUMULADORES, DEBERÁN CONTAR EN SUS INSTALACIONES CON AL MENOS UN CONTENEDOR PARA EL DEPÓSITO DE ESTE TIPO DE RESIDUOS. LA SECRETARÍA PODRÁ LLEVAR A CABO CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LOS LUGARES DE DEPÓSITO A DONDE PUEDE LLEVAR LAS PILAS, BATERÍAS ELÉCTRICAS O ACUMULADORES PARA SU DISPOSICIÓN FINAL".*[4] ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO; REALICE LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS NECESARIAS, A FIN DE FORTALECER LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS LUGARES DE DEPÓSITO DE PILAS, BATERÍAS ELÉCTRICAS, ACEITES DE COCINA, ACEITES PROVENIENTES DE TALLERES MECÁNICOS O ACUMULADORES PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, ESTO CON EL PROPÓSITO DE MITIGAR LOS EFECTOS AL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A NOVIEMBRE DE 2023. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE. SÓLO SOLICITAR SI SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. TAL COMO LO COMENTÓ MI COMPAÑERO RICARDO CANAVATI, EL DIPUTADO

[3] https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2023-07-01/aceite-usado-fregadero-social-casa-cocina-limpiar_3673373/
[4] https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20AMBIENTAL%20DEL%20ESTADO%20DE

RICARDO, UN MAL MANEJO DE PILAS Y BATERÍAS PUEDE TERMINAR EN RESIDUOS PELIGROSOS; YA QUE DENTRO DE ELLAS SE ENCUENTRA METALES COMO EL PLOMO, EL CADMIO, EL MERCURIO, NÍQUEL, LITIO Y OTRAS SUSTANCIAS QUE PROVOCAN DAÑOS GRAVES A LA SALUD DE HUMANOS, PLANTAS Y ANIMALES Y UN DAÑO MUY CONSIDERABLE AL MEDIO AMBIENTE. TAMBIÉN, UN MAL MANEJO DEL ACEITE AUTOMOTRIZ, POR EJEMPLO, AL SER TIRADO EN LAS ALCANTARILLAS, PROVOCA UNA REPERCUSIÓN A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE; YA QUE, AL SER DERRAMADO EN LA TIERRA, PRODUCE INFERTILIDAD Y AL TENER LA CAPACIDAD DE EXPANDIRSE FÁCILMENTE, IMPIDE EL INGRESO DE OXÍGENO, Y SI ESTO LLEGA A SUCEDER, EN EL AGUA, SE FORMA UNA CAPA IMPENETRABLE QUE CAUSA LA MUERTE DE SERES VIVOS Y ANIMALES TERRESTRES QUE BEBEN DE ESTA AGUA. POR LO QUE EL TEMA QUE HOY SE TRAE A LA TRIBUNA ES DE SUMA IMPORTANCIA, YA QUE SI CONTAMOS CON LOS CONOCIMIENTOS ADECUADOS SOBRE QUÉ HACER CON ESTE TIPO DE RESIDUOS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDEN GENERAR A NUESTRA SALUD Y A NUESTRO MEDIO AMBIENTE, SE PUEDE LOGRAR UNA NOTABLE REDUCCIÓN DE LOS CONTAMINANTES. EN ESTE SENTIDO, HACE UN AÑO, POCO MÁS DE UN AÑO, EN ESTE CONGRESO SE APROBÓ PRECISAMENTE UNA INICIATIVA PROMOVIDA POR LA BANCADA NARANJA EN VOZ DE LA MAESTRA BRENDA SÁNCHEZ, PRECISAMENTE PARA QUE SE COLOCARAN ESTOS CONTENEDORES DE RESIDUOS PARA BASURA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA, Y, EN ESTE MISMO SENTIDO TAMBIÉN, HACE POCO YO PRESENTÉ UNA INICIATIVA QUE PROPONE QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS, Y QUE TANTO AUTORIDADES ESTATALES COMO MUNICIPALES EN COORDINACIÓN CON LA INICIATIVA PRIVADA, IMPLEMENTEN ZONAS DE RECICLAJE Y DE SEPARACIÓN DE BASURA; YA QUE EL CONOCIMIENTO PODER HACER PARTÍCIPE A LA CIUDADANÍA Y QUE TENGAN EL CONOCIMIENTO DE LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS DE MANERA ADECUADA, PUEDE AYUDAR MUCHÍSIMO A EVITAR QUE SIGA EXISTIENDO ESTA CONTAMINACIÓN. CONSIDERO QUE MINIMIZAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LOS RESIDUOS EN EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER ESTA SEPARACIÓN DE BASURA POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA, ES PRIMORDIAL PARA CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR. TAMBIÉN RESALTO EL GRAN TRABAJO QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, YA QUE SE HAN VISTO CAMBIOS IMPORTANTES EN NUESTRO ESTADO, Y SI SUMAMOS ESFUERZOS PODREMOS LLEGAR AÚN MÁS LEJOS. ES POR ESO QUE PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO, PRESIDENCIA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL DÍA DE AYER SAMUEL GARCÍA, GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, EN UN EVENTO DE FOMERREY, QUE MÁS BIEN PARECÍA UN MITIN PARA DESTAPARSE "OFICIALMENTE" DE SU INTENCIÓN PARA CONTENDER A LA CANDIDATURA POR LA PRESIDENCIA, PERO QUE AL PARECER PARA EL PARTIDO OFICIALISTA EN EL GOBIERNO ERA NECESARIO HACERLO CON BOMBO Y PLATILLO, COMO SI DICHA DECISIÓN FUERA ALGO QUE DEBIERA SER DIGNO DE CELEBRARSE, Y NO, NO HAY NADA QUE CELEBRAR. EN DICHO EVENTO, EL GOBERNADOR SEÑALÓ CON ESTAS PALABRAS *"VAMOS*

POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", Y ADEMÁS INDICÓ QUE ESTE PRÓXIMO DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE SE REGISTRARÍA EN SU PARTIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA, ALGO QUE INCLUSO SU SECRETARIO GENERAL, JAVIER NAVARRO, CONFIRMÓ HACE UNOS DÍAS CUANDO VINO A LA GLOSA EN ESTE CONGRESO; DEJARÁ SU CARGO A PARTIR DE DICHA FECHA, PORQUE SEGÚN EN LA SECCIÓN DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE ASPIRANTES DE SU PARTIDO, EXACTAMENTE EL PUNTO 6 SE INDICA QUE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR, SE SEÑALA: "*EN SU CASO, ORIGINAL DE LA RENUNCIA, LICENCIA O SEPARACIÓN DEL CARGO EN TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS*". ESTO ES MUY IMPORTANTE, PORQUE LA MISMA CONVOCATORIA LE INDICA AL GOBERNADOR EL TIEMPO EN QUE DEBE SOLICITAR SU LICENCIA, Y LA CONVOCATORIA DE SU PARTIDO SE LO SEÑALA CLARAMENTE, QUE ES EN TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; Y QUE ESTE CONGRESO, CONFORME AL RESPETO DE ESOS TÉRMINOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, FUE QUE LE DIMOS ESA LICENCIA DE SEIS MESES, QUE VALE LA PENA RECORDAR, TIENE UNA VIGENCIA DEL 02 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, AL 02 DE JUNIO DEL 2024. PERO ANTE LO SIGUIENTE NOS PREGUNTAMOS ¿POR QUÉ SE VA ANTES EL GOBERNADOR? SI LA LICENCIA AUTORIZADA POR ESTE CONGRESO ES ÚNICAMENTE POR SEIS MESES, Y SI HACEMOS UN ANÁLISIS DE SUS ACCIONES, NOS VOLVEREMOS A ENCONTRAR CON UNA SISTEMÁTICA VIOLACIÓN A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, PORQUE YA ES COSTUMBRE DE SU PARTE, HACER TODO LO CONTRARIO DE LO QUE INDICA NUESTRA NORMA SUPERIOR, ASÍ COMO TAMBIÉN ESTÁ ACOSTUMBRADO TODO SU GABINETE. NO TENEMOS CLARO SI ESTA AUSENCIA QUE PÚBLICAMENTE HA EXPRESADO SERÁ DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE HASTA EL 02 DE JUNIO DEL 2024, PORQUE DE SER EL CASO, ENTONCES SE TRATA DE UNA AUSENCIA DE MÁS DE SEIS MESES, LO QUE ENTONCES LLEVA A UNA FALTA ABSOLUTA DENTRO DE SUS PRIMEROS TRES AÑOS. ESTO NO ES UNA INVENCIÓN NUESTRA, PUES LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN SU ARTÍCULO 123, SEÑALA EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO QUE: "*NUNCA SE CONCEDERÁ AL GOBERNADOR LICENCIA CON EL CARÁCTER DE INDEFINIDA NI TAMPOCO POR UN TIEMPO MAYOR DE SEIS MESES*…", Y DE NO REGRESAR "CESARÁ EN SU CARGO". Y COMO ACABO DE MENCIONAR, ESTE CONGRESO APROBÓ LA LICENCIA QUE SOLICITÓ ÚNICAMENTE POR SEIS MESES, NO POR MÁS TIEMPO DEL QUE ÉL SE ESTARÍA ILEGALMENTE AUSENTANDO. SERÍA MUY IMPORTANTE QUE EL GOBERNADOR NOS ACLARARA EL TIEMPO DE SU AUSENCIA, PORQUE ENTONCES COMO CONGRESO Y POR MANDATO CONSTITUCIONAL, DEBEMOS ACTUAR CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, QUE DICE: "*EN*

CASO DE FALTA ABSOLUTA O IMPEDIMENTO PERPETUO DEL GOBERNADOR DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DEL PERÍODO RESPECTIVO, EL CONGRESO DEL ESTADO (...) LANZARÁ LA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DE GOBERNADOR SUBSTITUTO". ES MUY CLARO LO SEÑALADO EN ESTE ARTÍCULO, Y ESTE CONGRESO EN RESPETO A LO QUE INDICA LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN, QUEREMOS TENER CERTEZA DE LO QUE HARÁ EL GOBERNADOR, PARA QUE EN CASO DE QUE SI ESTA AUSENCIA QUE PRETENDE REALIZAR POR MÁS DE LOS SEIS MESES PERMITIDOS, PODAMOS PROCEDER CONFORME AL ARTÍCULO 123 Y CONVOCAR A ELECCIONES DE GOBERNADOR SUSTITUTO, YA QUE ASÍ APROVECHARÍAMOS EL AÑO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES LOCALES Y EVITAR ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE PODRÍAN CAUSAR UN GASTO EXTRA EN EL ESTADO. POR ESTOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO ATENTAMENTE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SI PRETENDE AUSENTARSE CON LICENCIA A PARTIR DE DICHA FECHA (12 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO), HASTA EL 02 DE JUNIO DEL 2024; LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE QUE DE SER ASÍ, ESTE CONGRESO DEL ESTADO PROCEDA CONFORME AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y SE CONVOQUE A ELECCIONES PARA GOBERNADOR SUSTITUTO. ASIMISMO, LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA DARLE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL PRESENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023. ASÍ LO FIRMA EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. ES CUANTO, PRESIDENTE".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE

MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS JORGE OBED MURGA CHAPA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES; DANDO UN TOTAL DE 27 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGA 1 VOTO EN CONTRA, A SOLICITUD DE LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR; DANDO UN TOTAL DE 27 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. BUENOS DÍAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL DÍA DE HOY, COMO YA SE ESTÁ HACIENDO COSTUMBRE CON ESTE GOBIERNO NARANJA, AMANECIMOS DE BUENAS Y CON BUENAS NOTICIAS PARA EL ESTADO Y PARA TODO MÉXICO. LA NOTICIA DE QUE NUESTRO GOBERNADOR BUSCARÁ LA PRESIDENCIA ES, ADEMÁS, UNA ESPERANZA NO SÓLO PARA LOS NEOLONESES, SINO PARA TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS QUE HEMOS VISTO EN EL DR. SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA UN VERDADERO LIDERAZGO Y UNA VISIÓN INNOVADORA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL TRABAJO Y EL COMPROMISO, ASÍ COMO LOS RESULTADOS LOGRADOS POR EL GOBERNADOR, HAN TRASPASADO FRONTERAS Y LÍMITES TERRITORIALES. RECORDEMOS QUE, DESDE ANTES DE ASUMIR EL CARGO, TRABAJÓ PARA QUE LOS NEOLEONESES TUVIERAN PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19, CON LA VACUNACIÓN TRANSFRONTERIZA. YA EN EL CARGO, EL GOBERNADOR HA IDO AL EXTRANJERO PARA ASEGURAR QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA CUENTEN CON: NUEVAS INVERSIONES, MÁS Y MEJORES EMPLEOS, NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELACIONES COMERCIALES, EDUCATIVAS Y POLÍTICAS. HOY POR HOY, EL MUNDO HABLA DE NUEVO LEÓN COMO UN LUGAR DONDE SE PUEDE TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DONDE

SOMOS IMPARABLES. IMAGINEN QUE ESTO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN NUEVO LEÓN, SE TRASLADE A TODOS LOS ESTADOS, A TODAS LAS COMUNIDADES, A LAS ZONAS MÁS VULNERABLES Y OLVIDADAS DE NUESTRO PAÍS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LOS INVITO A SOÑAR, SOÑEMOS CON UN PRESIDENTE REGIO. LLEVEMOS EL LEMA DE NUESTRO ESTADO "*SIEMPRE ASCENDIENDO*" A TODO MÉXICO. – EN ESE MOMENTO, EL DIPUTADO ORADOR MUESTRA UN LETRERO QUE TEXTUALMENTE DICE: "¡ARRÁNCATE, SAMUEL, POR MÉXICO!" – AL MISMO TIEMPO, CONTINUABA EXPRESANDO: LOS RESULTADOS QUE HA TENIDO EL DR. SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA HABLAN POR SÍ MISMOS: PLANTÓ CARA A UNA DE LAS CRISIS MÁS INTENSAS VIVIDAS AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, Y QUE GRACIAS A SU GESTIÓN SE HA PUESTO EN MARCHA EL CUCHILLO II Y LA CONCLUSIÓN DE LA PRESA LIBERTAD, AQUELLO EN LO QUE NO TRABAJARON GOBIERNOS PASADOS POR MUCHOS AÑOS. SOÑEMOS QUE LAS GRANDES INVERSIONES MILLONARIAS, LOS GRANDES PROYECTOS COMO TESLA, LOS GRANDES AVANCES DEL NEARSHORING, LOS MEJORES EMPLEOS NO SE QUEDEN SOLAMENTE EN NUEVO LEÓN, SINO QUE TODO MÉXICO PUEDA DISFRUTAR DE ESTOS GRANDES LOGROS; QUEREMOS QUE ESTA VISIÓN DE NUEVO LEÓN SE EXPANDA A TODOS LOS RINCONES DE MÉXICO. RECORDEMOS, AMIGOS Y AMIGAS, QUE EN EL ÚLTIMO VIAJE POR ASIA EL GOBERNADOR ROMPIÓ RÉCORD, LOGRANDO 10 BILLONES DE DÓLARES EN INVERSIONES PARA NUEVO LEÓN, INCLUYENDO MILES DE TRABAJOS PARA LA GENTE DE NUEVO LEÓN, GRACIAS A LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS COMO KAWASAKI, SIN OLVIDAR TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS YA UBICADAS AQUÍ EN EL ESTADO COMO ES EL CASO DE KIA. LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, ESTÁ COMPROMETIDA CON MEJORAR LA MOVILIDAD CIUDADANA, POR ESO SE ESTÁN CONSTRUYENDO 3 LÍNEAS DEL METRO Y SE HA AMPLIADO EL PARQUE VEHICULAR DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO, CONTANDO HASTA EL MOMENTO CON 1,500 UNIDADES NUEVAS, LAS CUALES SON ECOLÓGICAS, CON ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA MUJERES Y TAMBIÉN CON INTERNET. ASÍ MISMO, SE ESTÁ LLEVANDO LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CARRETERO DE LA ENTIDAD, MEJORANDO LA MONTERREY-COLOMBIA Y CONSTRUYENDO LA GLORIA-COLOMBIA Y LA INTERSERRANA. TAMBIÉN, SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EN TODO EL ESTADO LA EDUCACIÓN DUAL PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES. ADEMÁS, EN ESTA ADMINISTRACIÓN, 453 MIL PERSONAS SALIERON DE LA POBREZA Y 59 MIL SALIERON DE LA POBREZA EXTREMA. ASÍ MISMO, SE ESTÁ PRESENTANDO UNA GRAN INVERSIÓN SIN PRECEDENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD, ESTO CON LA ADQUISICIÓN DE 70 BLACK MAMBAS Y UN BLACK HAWK Y UNA RENOVACIÓN COMPLETA DEL C5, HOY LLAMADO CITI, APOSTANDO POR INTELIGENCIA Y POR EQUIPAMIENTO. SAMUEL GARCÍA ES UNA OPCIÓN

MÁS, ES LO QUE MERECE ESTA GRAN NACIÓN, ES LO QUE MÉXICO NECESITA PARA SIEMPRE ASCENDER. ES POR ELLO QUE QUIENES INTEGRAMOS LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, APOYAMOS TOTALMENTE LAS ASPIRACIONES DE SAMUEL GARCÍA, PORQUE SI LE VA BIEN A NUEVO LEÓN, LE VA BIEN A MÉXICO, PERO SI A MÉXICO LE VA BIEN, A NUEVO LEÓN LE VA A IR TODAVÍA MEJOR. ¡ARRÁNCATE SAMUEL, POR MÉXICO! ES CUANTO".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "SI. NO SÉ A QUÉ SE REFIERE EL DIPUTADO GAONA, YA QUE, PUES SIGUE VIVIENDO EN ESE ESTADO DE FANTASÍA, EN EL QUE…".

C. PRESIDENTE: "LE PIDO, SI ME PERMITE UN SEGUNDO, DIRIGIRSE A LA ASAMBLEA Y NO A UN DIPUTADO EN LO PARTICULAR".

C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA: "SI. REALMENTE LAS PALABRAS QUE EL DIPUTADO DICE, PUES NO TIENEN NINGUNA COHERENCIA, YA QUE LOS CAMIONES NO HAN LLEGADO, LO QUE PROMETIÓ EN CAMPAÑA NO HA LLEGADO, EL AGUA NO HA LLEGADO, METRO, PUES TAMPOCO HAY. ENTONCES, NO SÉ SI EL HAYA SUBIDO LOS CERROS, DICE QUE SE ACABÓ LA POBREZA, NO VEO QUE HAYA SUBIDO NI SIQUIERA AQUÍ AL CERRO QUE TENEMOS AQUÍ ENFRENTE Y NO SE HABLE DE LA COLONIA ALIANZA, MÁS PARA ALLÁ, PORQUE PUES TAMPOCO, ¿VERDAD? ENTONCES, REALMENTE NO SÉ EN QUÉ MUNDO DE FANTASÍA VIVEN, EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA Y, PUES BANCADA "FOSFO". ES CUANTO".

POR ALUSIONES PERSONALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 3-TRES MINUTOS, AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. ES POR ALUSIONES, PRESIDENTE. PUES NADA MÁS PRECISANDO Y ES UNA INVITACIÓN AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDE LA PALABRA, A QUE NO ESTIGMATICEMOS A LA GENTE EN LOS CERROS CON EL TEMA DE LA POBREZA, YO CREO QUE LA GENTE DE NUEVO LEÓN MERECE RESPETO Y NO SE TRATA DE SUBIR CERROS PARA VER, LA GENTE DE NUEVO LEÓN TIENE VERDADERAS PROBLEMÁTICAS Y CARENCIAS; Y EN ESE SENTIDO, COMO YA LO EXPUSE, EL GOBERNADOR Y A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, HAN HECHO LO QUE GOBIERNOS ANTERIORES NUNCA PUDIERON HACER O NO QUISIERON HACER,

ADMINISTRACIONES QUE PASARON CON MÁS PENA QUE GLORIA, PUES DEJARON A LA GENTE PRECISAMENTE SIN ATENDER ESE FLAGELO QUE DAÑA MUCHO A NUESTRA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO PUES HACER LA PRECISIÓN, INVITAR A NO ESTIGMATIZAR A LA GENTE Y QUEDARME EN EL MISMO POSICIONAMIENTO, EN CUANTO A LOS GRANDES LOGROS. INVITAR A TODOS LOS COMPAÑEROS DE OTRAS FRACCIONES A QUE SE SUMEN A ESTE POSICIONAMIENTO, MÁS ALLÁ DE CRITICAR POR CRITICAR. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: "CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. BUENO, PRIMERAMENTE, QUIERO APROVECHAR MI TURNO, PARA ACLARAR UN POCO SOBRE EL PROCESO QUE VA A VIVIR MOVIMIENTO CIUDADANO; QUE NOSOTROS SI TENEMOS UN PROCESO DEMOCRÁTICO PARA ELEGIR UN CANDIDATO A LA PRESIDENCIA Y NO LO HACEMOS POR DEDAZO, COMO LO HIZO EL "PRIAN"; QUE RECORDEMOS TODOS QUE, PUES, AL FINAL CANCELARON SU PROCESO DE VOTACIÓN PORQUE SEGURAMENTE NADIE IBA A VOTAR EN EL PROCESO, IBAN A QUEDAR MUY MAL Y AL FINAL TERMINARON ELIGIENDO A XÓCHITL GÁLVEZ POR DEDAZO, BEATRIZ PAREDES NI SIQUIERA FUE A LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA CONTIENDA FINAL, PORQUE ESTABA MOLESTA PORQUE HICIERON UN PROCESO POR DEDAZO. EN MOVIMIENTO CIUDADANO NOSOTROS SI TENEMOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, TENEMOS ASAMBLEAS DE TOMA DE DECISIÓN, TENEMOS UNA COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL, UN CONSEJO NACIONAL, UNA COORDINADORA NACIONAL, EN DONDE VAMOS A DECIDIR DEMOCRÁTICAMENTE QUIEN VA A SER NUESTRO CANDIDATO O CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y VEO QUE HAY MUCHA IGNORANCIA RESPECTO A NUESTRO PROCESO DEMOCRÁTICO, PORQUE INCLUSO ESTABAN DICIENDO QUE LA LICENCIA YA COMENZABA EL 12 DE NOVIEMBRE, QUE SEA LA FECHA EN QUE NUESTRO POSIBLE CANDIDATO DE NUEVO LEÓN SAMUEL GARCÍA, QUE YA ANUNCIÓ SU INTENCIÓN DE CONTENDER, PUEDA REGISTRARSE. ESO DE NINGUNA MANERA IMPLICA QUE ESE DÍA SE ESTÉ SEPARANDO DEL CARGO. ENTRE LOS REQUISITOS QUE MARCA NUESTRA CONVOCATORIA, QUE AQUÍ TENGO A LA MANO, VIENE QUE UNO DE LOS REQUISITOS, ES QUE CUMPLAS CON LO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN, QUE ES HABERTE SEPARADO DEL CARGO 6 MESES ANTES; EN ESTE CASO, YA CUMPLE EL REQUISITO QUE MARCA LA CONVOCATORIA DESDE EL MOMENTO EN QUE PIDIÓ UNA LICENCIA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. ENTONCES, NOSOTROS SI TENEMOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, NOSOTROS NO ELEGIMOS CANDIDATOS POR DEDAZO, NOSOTROS A DIFERENCIA DEL FRENTE POR MÉXICO… SI ME VAN A HACER MOCIÓN DE ORDEN, ESTOY INCOMODANDO, CHÉQUENSE ESTO. NOSOTROS SI TENEMOS UN PROCESO DEMOCRÁTICO NO COMO LO HIZO EL FRENTE POR MÉXICO, DONDE POR DEDAZO

ELIGIERON A XÓCHITL GÁLVEZ. Y, EL SEGUNDO PUNTO DE MI INTERVENCIÓN, APARTE DE, PUES HACER ESTA ACLARACIÓN DEL PROCESO QUE VA A VIVIR MOVIMIENTO CIUDADANO, ES DECIR QUE COMO PERSONA JOVEN, QUE TENGO 32 AÑOS Y QUE SOY PARTE DEL 50, MÁS DEL 50% DEL ELECTORADO QUE VA A DEFINIR LA ELECCIÓN EN MÉXICO. ME EMOCIONA QUE UN CANDIDATO JOVEN PUEDA APARECER EN LA BOLETA; AL IGUAL QUE MUCHOS JÓVENES ESTAMOS CANSADOS DE VER A LOS MISMOS DINOSAURIOS DE SIEMPRE APARECIENDO VEZ TRAS VEZ EN LAS BOLETAS ELECTORALES, Y ME DA MUCHÍSIMO GUSTO QUE UNA PERSONA JOVEN, PREPARADA, QUE HA HECHO MUCHO POR NUEVO LEÓN Y QUE TIENE UN GRAN FUTURO POR DELANTE, TENGA LA VALENTÍA DE LEVANTAR LA MANO PARA APARECER EN UNA BOLETA. CREO QUE MUCHÍSIMOS JÓVENES ESTAMOS ORGULLOSOS Y FELICES DE VER QUE MÁS JÓVENES QUE REPRESENTAMOS EL 50% DEL ELECTORADO EN ESTE PAÍS, VEAMOS ALGUIEN CON QUIEN SENTIMOS AFILIACIÓN, CON QUIEN SENTIMOS UNA CONEXIÓN QUE ES VER A ALGUIEN DE MÁS DE 30 AÑOS, MENOS DE 35 AÑOS HASTA EL DÍA DE HOY, PREPARADO CON EMPUJE Y QUE DE VERDAD LE DESEAMOS EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LO QUE SEA QUE BUSQUE DEFINIR PARA SU FUTURO POLÍTICO, QUE VA A IMPACTAR ENORMEMENTE A ESTE PAÍS. MÉXICO NO HA TENIDO UN PRESIDENTE O PRESIDENTA JOVEN EN NUESTRA HISTORIA, MÉXICO MERECE QUE LOS JÓVENES TAMBIÉN ASUMAMOS ESOS PUESTOS DE DIRECCIÓN DEL MÁS ALTO NIVEL JERÁRQUICO Y FINALMENTE SAQUEMOS A ESOS DINOSAURIOS QUE HAN ESTADO GOBERNANDO POR DÉCADAS Y QUE NO HAN LLEVADO A MÉXICO AL FUTURO QUE MERECE. CREO QUE ES TIEMPO DE LOS JÓVENES, ES MOMENTO DE QUE NOSOTROS PODAMOS ASUMIR ESTAS POSICIONES, YA LO ESTAMOS HACIENDO, YA LO ESTÁ HACIENDO EL GOBERNADOR, HA HECHO LO QUE EN DÉCADAS NO LOGRARON HACER SUS GOBIERNOS DEL PRI Y EN EL PAN, HA HECHO LA INVERSIÓN QUE NO SE HA LOGRADO HACER EN DÉCADAS POR ADMINISTRACIONES DEL PRI Y EL PAN. FINALMENTE PUSO UN GOBIERNO PARITARIO DONDE EL 50% DE LAS POSICIONES ESTÁN OCUPADAS POR MUJERES, TIENE EL MEJOR GABINETE QUE HA TENIDO LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, Y ME DA MUCHO GUSTO QUE UNA MENTE JOVEN Y BRILLANTE QUIERA LLEVAR A MÉXICO A OTRO PUNTO DE DESPEGUE Y HACIA UN MEJOR FUTURO. ES CUANTO. RECORDEMOS: 50% DEL ELECTORADO LO VAMOS A DEFINIR NOSOTROS LOS JÓVENES".

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. SIEMPRE HE SIDO RESPETUOSO DE LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS POLÍTICOS DE TODAS LAS PERSONAS; LO APRENDÍ EN LA CASA, LO APRENDÍ EN LA UNIVERSIDAD, LO REFORCÉ Y LO REFUERZO DÍA CON DÍA EN MI TRAYECTORIA, EN MI CARRERA POLÍTICA. PERO TAMBIÉN

SIEMPRE SE ME INCULCÓ EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES; Y, EN PRIMER TÉRMINO, QUIERO CUESTIONAR EL PORQUÉ, PUES SE USA UNA TRIBUNA, LA MÁXIMA TRIBUNA DE REPRESENTACIÓN POPULAR, COMO SI FUERA, PUES UNA ASAMBLEA DE UN PARTIDO POLÍTICO PARA VENIR AQUÍ A ECHARLE PORRAS AL JEFE DEL EJECUTIVO, QUE, POR CIERTO, TAMBIÉN QUIERE SER JEFE DEL LEGISLATIVO Y DE UNA VEZ DEL JUDICIAL. ENTONCES, YO RESPETO TAMBIÉN LAS LIBERTADES POLÍTICAS Y QUE EL GOBERNADOR HAYA DECIDIDO DEJAR SU PUESTO E INCUMPLIR SU PROMESA CON TODA LA CIUDADANÍA DE ESTE GRAN ESTADO, ESTÁ EN SU DERECHO; PERO HABLANDO DEL FONDO DEL ASUNTO, UNA COSA ES QUE DESDE ESTE CONGRESO SE OTORGUE UNA LICENCIA PARA QUE EN USO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES, EL GOBERNADOR COMPITA POR EL SUEÑO PRESIDENCIAL PARA HACERLE LA CHAMBA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DIVIDIR VOTOS A LA OPOSICIÓN Y QUE VUELVA A GANAR EL RÉGIMEN AUTORITARIO RETRÓGRADA QUE TENEMOS EL DÍA DE HOY EN NUESTRO PAÍS, QUE HA FABRICADO A MUCHÍSIMAS MÁS FAMILIAS POBRES, QUE HA TENIDO UNA REPERCUSIÓN SIGNIFICATIVA EN LA ECONOMÍA Y QUE TIENE AL PAÍS SUMIDO EN LA PEOR OLA DE VIOLENCIA DE TODA SU HISTORIA; ESA ES LA ESTRATEGIA POLÍTICA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL PARTIDO OFICIAL, Y ESTÁ BIEN, SE RESPETA SU ESTRATEGIA; LO QUE NO ME PARECE QUE DEBA TOLERARSE ES QUE SE USE, LO DIGO CON TODO RESPETO PARA MIS COMPAÑEROS, PARA MIS AMIGOS DEL PARTIDO DE LA BANCADA OFICIAL, QUE SE UTILICE ESTA TRIBUNA PARA VENIR A ECHARLE PORRAS A SU JEFE. ESTA TRIBUNA ESTÁ HECHA PARA DISCUTIR IDEAS DE FONDO, PROBLEMAS QUE LE PREOCUPAN A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN Y QUE, AL PARECER AL GOBIERNO ACTUAL, PUES NO LE PREOCUPAN, PORQUE YA TIRÓ LA TOALLA Y YA MEJOR SE QUIEREN IR A BUSCAR UN SUEÑO PRESIDENCIAL PARA REPLICAR LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN NUEVO LEÓN. DÉJENME LE PLATICO A LA GENTE DE CHIAPAS, DE TABASCO, DE SINALOA, DE VERACRUZ, QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN NO HAY AGUA; DÉJENME LES PLATICO A LA GENTE DE TODO EL PAÍS QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN VIVIMOS LA PEOR CRISIS DE MOVILIDAD DE TODA LA HISTORIA; DÉJENME LES PLATICO TAMBIÉN QUE RESPIRAMOS EL AIRE MÁS SUCIO DE TODO MÉXICO; Y DÉJENME LES PLATICO TAMBIÉN QUE LIDERAMOS LOS DELITOS EN FEMINICIDIOS, EN ACOSO SEXUAL Y QUE ESTAMOS SUMIDOS EN UNA OLA DE VIOLENCIA SIN PRECEDENTES; DÉJENME LE PLATICO A LA GENTE DEL PAÍS, LO QUE ESTÁ PASANDO AQUÍ EN NUEVO LEÓN, PORQUE LO QUE QUIEREN VENDER QUIENES SE DICEN DEMÓCRATAS, QUE NO SÉ DE DÓNDE SACAN EL TÉRMINO DEMOCRACIA, PORQUE, QUE YO SEPA NINGUNO DE LOS QUE ME ANTECEDIÓ, GANÓ SU CANDIDATURA COMO PRODUCTO DE UNA ASAMBLEA, HASTA DONDE SÉ, VIENE POR UN DEDAZO POR PARTE DE UN JEFE ESTATAL O DE UN JEFE NACIONAL.

Y ES VÁLIDO, HABLAR DE DEMOCRACIA CUANDO SE SABE VIVIR LA DEMOCRACIA, PERO CUANDO SE VIENE A VOTAR AQUÍ SIGUIENDO LÍNEA DEL PODER EJECUTIVO Y CUANDO SE VIENE A EJERCER UN VOTO AQUÍ EN ESTE CONGRESO Y A ECHARLE PORRAS AL SEÑOR QUE QUIERE SER PRESIDENTE Y AFIRMAR QUE VA HABER UNA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA ¿PUES QUIÉNES VAN A VOTAR O QUÉ? ¿APOCO YA SACARON UNA CONVOCATORIA PARA QUE LA CIUDADANÍA SALGA Y ELIJA LIBREMENTE? PORQUE SI FUESE POR DEMOCRACIA, HABRÍA QUE PREGUNTARLE A LA CIUDADANÍA SI QUIERE QUE EL GOBERNADOR INCUMPLA SU PROMESA O QUE CUMPLA SU COMPROMISO QUE HIZO POR 6 AÑOS CON LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO PARA RESOLVER LAS GRAVES CRISIS QUE TENEMOS, LA CRISIS DEL AGUA, LA CRISIS DE VIOLENCIA, LA CRISIS AMBIENTAL, LA CRISIS DE MOVILIDAD, SERÍA DEMOCRÁTICO PREGUNTARLE A LA GENTE SI QUIEREN QUE EL GOBERNADOR SE VAYA O SI QUIEREN QUE EL GOBERNADOR SE QUEDE A CUMPLIR CON SU ENCOMIENDA. YO LE DIGO CON TODO RESPETO OTRA VEZ A MIS AMIGOS DE LA BANCADA OFICIAL QUE, SI SE CONSIDERAN DEMÓCRATAS, PRACTIQUEN AQUÍ LA DEMOCRACIA, Y QUE SI SE CONSIDERAN, PORQUE VEO MUCHOS HALAGOS HACIA EL JEFE DEL EJECUTIVO, SUS AMIGOS, NO HAY MEJORES AMIGOS QUE LOS QUE TE HABLAN CON LA VERDAD Y LOS QUE TE DAN BUENOS CONSEJOS. ACONSÉJENLE AL GOBERNADOR QUE SE QUEDE A CUMPLIR CON SU ENCOMIENDA, CON SU ENCOMIENDA QUE LE DIERON LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO, LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO, QUE MÁS QUE UN PRESIDENTE NORTEÑO, QUIEREN UN BUEN GOBIERNO, Y ESE GOBIERNO ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN ESTÁ DEJANDO SU CHAMBA, OFRECÉRSELO A LOS CIUDADANOS. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS".

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. PUES YO SI LE VENGO A ECHAR PORRAS AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A MI AMIGO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA ¿POR QUÉ? PORQUE TODOS SOÑAMOS CON UN PRESIDENTE REGIO Y ESTOY SEGURA QUE SE VA A LOGRAR. EN CADA PROCESO ELECTORAL, LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEPOSITAMOS EN LAS URNAS NO SOLO NUESTRO VOTO, SINO NUESTRA CONFIANZA PARA LOGRAR UN CAMBIO VERDADERO QUE SE TRADUZCA A MAYORES Y MEJORES OPORTUNIDADES DE VIDA. LO HACEMOS ELIGIENDO AL CANDIDATO O CANDIDATA QUE NOS INSPIRA A AQUELLA TRANSFORMACIÓN EN QUIEN REFLEJAMOS NUESTRAS ASPIRACIONES Y NOS GENERA UN SENTIMIENTO DE IDENTIDAD. POR MUCHO TIEMPO, LAS OPCIONES, NO ERAN OPCIONES, LO SABEMOS; EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO ERA UNA PANTOMIMA DEL PARTIDO OFICIALISTA QUE NO PERMITÍA

RE-DIRECCIONAR EL RUMBO DEL PAÍS, QUE POR CIERTO, 80 AÑOS DURÓ ESTE PARTIDO GOBERNANDO Y HOY VEMOS ESOS RESULTADOS ¿VERDAD? DESPUÉS AL INICIO DEL SIGLO SURGIÓ UNA OPOSICIÓN PARTIDISTA QUE LOGRÓ ROMPER LA HEGEMONÍA DEL PODER, REPITIENDO INCLUSO POR UN SEXENIO MÁS LA OPORTUNIDAD DE BRINDAR DE TAN ANHELADO CAMBIO ¿Y QUÉ PASÓ? PUES LOS CIUDADANOS NO CONFIARON EN ESE CAMBIO Y HOY EL PAN TIENE QUE UNIRSE CON SUS ARCHIRRIVALES POR MUCHO TIEMPO PARA BUSCAR O MANTENERSE EN EL PODER. ESOS DOS SEXENIOS NO LOS PERMITIERON SEGUIR GOBERNANDO EL PAÍS Y ES POR ESO QUE HOY SE UNEN A SUS ARCHIRRIVALES ¡QUE IRONÍA! SIN EMBARGO, LA HISTORIA EN LA ACTUALIDAD NOS MUESTRAN QUE ESTOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS, OBVIO REFIRIÉNDOME AL PRI Y AL PAN, SON LO MISMO; EL EJERCICIO DEL PODER EN SUS MANOS SOLO LO UTILIZAN PARA SERVIRSE Y NO PARA SERVIR, LO HEMOS VISTO EN MUCHÍSIMAS OCASIONES, TANTO AQUÍ A NIVEL ESTATAL COMO A NIVEL NACIONAL. ESTA REALIDAD LEJOS DE ACEPTARLA, NOS IMPULSA A LOS MEXICANOS Y MEXICANAS A BUSCAR Y CREAR NUEVAS OPCIONES A PREPARARNOS PARA INCLUSO SER NOSOTROS MISMOS EN QUIENES RECAIGA EL COMPROMISO DE DEVOLVERLE A NUESTRO PAÍS Y A SU GENTE, LA CONFIANZA PERDIDA EN SUS REPRESENTANTES POPULARES, LA CONFIANZA PERDIDA QUE LOS CIUDADANOS LA PERDIERON EN EL PRI Y EN EL PAN, Y HOY MOVIMIENTO CIUDADANO ES UNA OPCIÓN PARA TODO EL PAÍS. ES ASÍ QUE LA ASPIRACIÓN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR NO DEBE ENTENDERSE SOLO COMO UN DERECHO, SINO EL GENUINO DESEO DE EMPRENDER LO QUE OTROS EN SU MOMENTO NO SUPIERON O LO QUE ES PEOR, NO LO QUISIERON HACER. HOY, DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS, TENEMOS EN LA PERSONA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, UNA ESPERANZA DE TRANSFORMAR AL PAÍS COMO LO HA HECHO EN NUEVO LEÓN EN TAN SOLO DOS AÑOS Y QUE LO HEMOS VISTO CON LOS RESULTADOS QUE HEMOS VISTO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS EN TODO EL ESTADO. HABLAMOS DE UNA GRAN, UNA PERSONA CUYAS CREDENCIALES PARA ASPIRAR AL CARGO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO SE LEGITIMA TAN SOLO CON SU JUVENTUD, SINO PREPARACIÓN ACADÉMICA O TRAYECTORIA EN EL SERVICIO PÚBLICO, SINO QUE SE HACEN PATENTES CON HECHOS, CON LA RECEPCIÓN ESTATAL DE MÁS DE 7 MIL 390 MILLONES DE DÓLARES EN INVERSIÓN EXTRANJERA, ESTO NUNCA LO HABÍAMOS TENIDO AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y ESTOY SEGURA QUE CON ESA MISMA VISIÓN LO TENDRÁ PARA TODO EL PAÍS. EL LIDERAZGO NACIONAL EN GENERACIÓN DE EMPLEO CON 148 MIL NUEVAS PLAZAS FORMALES, LA EROGACIÓN DE MÁS DE $ 125 MIL MILLONES DE PESOS EN OBRA PÚBLICA, CIFRA INÉDITA EN MATERIA PARA UN SEXENIO ESTATAL. EL DESTINO DE PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR AL CIUDADANO Y

LA PROTECCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL DE LOS NEOLONESES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE SON EL EJEMPLO A NIVEL NACIONAL, COMO CUIDAR TU SALUD Y LA COBERTURA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL Y DE MAMA, HOY ES UN EJEMPLO A NIVEL NACIONAL Y ES GRACIAS AL GRAN LIDERAZGO QUE HA TENIDO EL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. Y LO VIMOS AYER CON MÁS DE 7 MIL PERSONAS EN EL MACRO FEST DE FOMERREY, DONDE TODO EL APOYO QUE SE VIO DE LA CIUDADANÍA Y SOBRE TODO EL REFLEJO DE MILES Y MILES DE APOYOS QUE A TRAVÉS DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN GENERADO Y QUE HAN SIDO BENEFICIADOS MILES DE CIUDADANOS; ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICAS Y HOSPITALES COMO EL HOSPITAL INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO EN TEMAS DE SALUD MENTAL, ASÍ COMO LA LÍNEA 4, 5 Y 6, Y EL CUCHILLO, Y PUDIERA MENCIONAR LAS MILES DE COSAS QUE HA HECHO TAMBIÉN EL GOBERNADOR Y ESTOY SEGURA QUE LO HARÁ TAMBIÉN A NIVEL DEL PAÍS. ESTA IDEA QUE SE QUEDE NUEVO LEÓN EN MANOS DE UN MISMO EQUIPO, LA COMPARTIMOS NO SOLO QUIENES INTEGRAMOS ESTE PROYECTO POLÍTICO, SINO A QUIENES TAMBIÉN SOMOS PARTE DE LA BANCADA NARANJA, SINO LA MAYORÍA DE LOS NEOLONESES ENCUESTADOS POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMO LO VIMOS, NO SÉ SI ME PUEDEN APOYAR CON EL EQUIPO DE AUDIOVISUAL, POR FAVOR...

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, SE ACABÓ SU TIEMPO. PEDIRLE CONCLUIR”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “AL IGUAL HAY DIVERSOS MEDIOS, LO MARCARON A TRAVÉS DE LAS ENCUESTAS, DONDE LOS NEOLONESES AFIRMAN QUE VEN BIEN QUE UNA PERSONA ENCARGADA SE QUEDE DESDE EL MISMO EQUIPO DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA. Y AQUÍ VENGO A APOYAR Y POR SUPUESTO SUBIRME A LA TRIBUNA PARA APOYAR A MI AMIGO, EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, PARA ESTE SUEÑO DE TENER UN PRESIDENTE REGIO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. RESULTA INCREÍBLE CÓMO LA BANCADA OFICIALISTA DEL GOBIERNO BUSCA DEFENDER LO INDEFENDIBLE, TRATANDO DE VENDERLE A LA GENTE UN DISCURSO SOBRE LO BENEFICIOSO QUE SERÍA QUE TENGAMOS UN PRESIDENTE REGIO, Y NO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE UN DÍA SÍ PODAMOS TRAER A UN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE SEA ORIGINARIO DE NUEVO LEÓN, Y TAMPOCO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE SEA UN CANDIDATO JOVEN, CLARO

QUE ESE SERÍA UN ORGULLO REGIOMONTANO, PERO NO EN ESTE MOMENTO, Y EN LA FORMA EN QUE LO QUIERE HACER EL GOBERNADOR, DEJANDO ABANDONADO EL ESTADO JUSTO CUANDO ESTÁ LLENO DE CRISIS COMO: LA MOVILIDAD; LA VIOLENCIA DE GÉNERO; CON ALTOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD; UN AIRE, RESPIRANDO UN AIRE QUE NOS MATA TODOS LOS DÍAS; Y, POR SUPUESTO, AÚN CON UNA CRISIS HÍDRICA QUE NO SE HA RESUELTO. PARECIERA QUE LA CANDIDATURA LE CAYÓ COMO ANILLO AL DEDO, PORQUE ES OTRA MANERA DE ESCAPAR DE LOS PROBLEMAS DEL ESTADO; PORQUE CUANDO FALTA AGUA, EL GOBERNADOR NO ESTÁ; PORQUE CUANDO HAY FILAS Y HORAS PARA TOMAR UN CAMIÓN, EL GOBERNADOR NO ESTÁ; CUANDO HAY ASESINATOS Y VIOLENCIA EN LAS CALLES, EL GOBERNADOR TAMPOCO ESTÁ; ADEMÁS, ES TERRIBLE QUE SE QUIERA IR JUSTIFICÁNDOSE AL DECIRLE A LA GENTE QUE YA RESOLVIÓ TODOS LOS PROBLEMAS DE NUEVO LEÓN, QUE YA CUMPLIÓ CON TODAS SUS PROMESAS DE CAMPAÑA. SEÑOR GOBERNADOR, ¿DE QUÉ REALIDAD ESTAMOS HABLANDO? ¿HABLAMOS DE LA REALIDAD DE NUESTRO ESTADO O DE LA REALIDAD DE "NUEVOLANDIA"? PORQUE LA REALIDAD QUE VIVEN TODOS LOS DÍAS LOS CIUDADANOS NO ES LA DE AQUEL ESTADO QUE USTED TIENE EN SU CABEZA, SEÑOR GOBERNADOR, NO TODO ES TESLA, NO TODO ES EL NEARSHORING. COMO YA HEMOS EXPRESADO EN ESTA TRIBUNA, ESTA SOLICITUD DE LICENCIA LLEGA EN MOMENTOS MUY DIFÍCILES PARA NUEVO LEÓN, EN MOMENTOS DONDE HAY PRIORIDADES PARA ATENDER, LAS CUALES, NO ATIENDE EL GOBERNADOR. QUE NO SE BUSQUE ENGAÑAR A LA GENTE CON VIDEOS EN REDES DICIENDO QUE SOLO DICEN PURAS MENTIRAS Y JUSTIFICACIONES ABSURDAS, LA REALIDAD, ES QUE HAY UNA FALTA DE INTERÉS POR GOBERNAR, Y UNA EVIDENTE FALTA DE CAPACIDAD PARA CONDUCIR UN ESTADO Y, POR SUPUESTO, A UN GOBERNANTE QUE SOLO PERSIGUE SUS INTERESES PERSONALES COMO LO ES EL DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL QUE LO DISTRAEN DE SUS VERDADERAS OBLIGACIONES, OBLIGACIONES QUE DEBE DE ATENDER PORQUE, LE VOLVEMOS A RECALCAR, ASÍ RECLAMA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y QUE SE LO SIGUE EXPRESANDO EN TODAS SUS REDES SOCIALES A CUALQUIER PUBLICACIÓN DEL GOBERNADOR QUE USTEDES VEAN; ENCONTRARÁN QUE LA GENTE LE PREGUNTA ¿POR QUÉ INCUMPLIÓ CON SU PROMESA DE QUEDARSE A GOBERNAR LOS 6 AÑOS QUE LE CORRESPONDEN? PERO COMO LO SEÑALAMOS HACE DOS SEMANAS CUANDO LE OTORGAMOS SU LICENCIA, NO SE PREOCUPE SEÑOR GOBERNADOR, PERSIGA SUS ASPIRACIONES, PERO TAMBIÉN, LO QUEREMOS DESPEDIR RECORDÁNDOLE ESTAS PALABRAS DICHAS POR USTED EN ESTE MISMO CONGRESO Y EN ESTA MISMA TRIBUNA CUANDO FUE DIPUTADO *"SI TE VAS, MEJOR NO REGRESES. VAS A DEJAR MORIR EL ESTADO; ES UN ESTADO EN EL QUE DISTE MUCHA EXPECTATIVA DE CAMBIO Y EL QUE*

LO DEJES EN UN SEGUNDO PLANO, POR ASPIRACIONES PERSONALES." ESAS FUERON SUS PROPIAS PALABRAS, HACE ALGUNOS AÑOS. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. FÍJENSE QUE YO ACOSTUMBRO A SER DE REFLEXIÓN, CASI EL DÍA A DÍA, DE LO QUE HACEMOS EN LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR EN POLÍTICA; PORQUE ESTAR EN POLÍTICA NO ES CASUALIDAD, ES EL MANDATO DE UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE NOS PERMITIÓ LLEGAR O NO A REPRESENTARLOS EN UN LUGAR O EN OTRO. EN ESA PROFUNDA REFLEXIÓN VI CON PREOCUPACIÓN EL INICIO DE SABER QUE NUESTRO GOBERNADOR PUDIESE, POR LAS ENCUESTAS NACIONALES QUE SE SONABAN, POR PREGUNTAS DE AMIGOS QUE TENEMOS EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, POR AFIRMACIONES QUE TENEMOS EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, DICIENDO QUE ELLOS SÍ ILUSIONABAN, EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, QUE HUBIERA UN GOBERNADOR VALIENTE, ECHADO PARA ADELANTE, JOVEN, ENTUSIASTA, Y QUE TODO LOS DÍAS TRABAJARA. EL DIFERENDO ENTRE LO QUE HOY TENEMOS Y LO QUE SE PRETENDE ASPIRAR, PUES ES SIMPLEMENTE ESO, UN DIFERENDO, DIFERENTES MANERAS DE QUERER GOBERNAR, DIFERENTES MANERAS DE QUERER HACER LAS COSAS, Y LO PRIMERO QUE ME CONCLUÍ, JUNTO CON MI FAMILIA, FUE DECIR ¿POR QUÉ NOS NEGAMOS EL DERECHO, O POR QUÉ NEGAMOS EL DERECHO DE QUE UN NEOLEONÉS PUEDA COMPETIR POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA? PUDIENDO HABER SIDO, INCLUSO, MUJER LA GOBERNADORA; DESPUÉS, NOS PREGUNTAMOS QUÉ HA HECHO EL ACTUAL GOBERNADOR EN 23 MESES O YA 24 DE HABER LLEGADO A LA GUBERNATURA; Y YO SOY UN CONVENCIDO COMO MUCHAS OTRAS PERSONAS CON LAS QUE HE PLATICADO EN LA CALLE QUE RECORRO, QUE SÍ, EFECTIVAMENTE NECESITAMOS QUE CONTIENDA ALGUIEN QUE NECESITE VER A ESTE PAÍS DESDE OTRA ÓPTICA, Y QUE SE LE DÉ LA OPORTUNIDAD A LA GENTE DE PODER ELEGIR ENTRE LAS OPCIONES, QUE MÁS CONVIENEN A ESTA PATRIA. YO DIFIERO MUCHO DE LAS FORMAS DE PENSAR DE QUIEN DICE QUE SE VA, PUES NO SE VA, MÁS BIEN SE QUEDA, Y SE QUEDA PORQUE TIENE UNA GRAN PASIÓN POR SU ESTADO, ALGUIEN QUE ASPIRA A UN PUESTO MAYOR, PERO QUE DESDE ESE PUESTO MAYOR PUEDE HACER MUCHO MÁS POR ESTE NUEVO LEÓN PARA LOS QUE QUEREMOS A NUEVO LEÓN Y NO A NUESTROS INTERESES PERSONALES, POLÍTICOS O ASPIRACIONES PERSONALÍSIMAS. ES UN RIESGO, YO DECÍA TAMBIÉN "¿CÓMO DEJAR LA COMODIDAD DE SER GOBERNADOR, DESPUÉS DE HABER SIDO DIPUTADO, SENADOR Y HOY GOBERNADOR, PARA IR A ASPIRAR CUANDO YA SE TIENE LA SEGURIDAD DE SER GOBERNADOR? Y PARA ESO SE NECESITA VALENTÍA, PORQUE LA OTRA

POSICIÓN, ÚNICA POSICIÓN QUE LE FALTA A SAMUEL GARCÍA, ES SER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, OJALÁ Y SE LE HAGA. LA COMODIDAD DE SER GOBERNADOR, ¿CÓMO TE ATREVES?, POR VALIENTE, POR ECHADO PARA ADELANTE, POR COMPROMISO CON LA GENTE; NADIE SE ATREVERÍA DESDE LA COMODIDAD DE LA GUBERNATURA, ASPIRAR A HACER LAS COSAS DESDE OTRA TRINCHERA. HAY OTRAS VOCES QUE QUERIENDO NEGARLE ESE DERECHO DICEN *"IGUAL QUE EL BRONCO"*, PUES NO, PORQUE EL BRONCO PARA ESTAS FECHAS NO HABÍA HECHO NADA, COMO TERMINÓ SIN HACER, MÁS QUE SOCIEDAD CON ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERVERSA, PARA PODER LOGRAR, PUES NO, NO ES EL BRONCO, PORQUE PARA ESTAS FECHAS EL BRONCO NO HABÍA HECHO NADA, ABSOLUTAMENTE NADA POR ESTE ESTADO, MÁS QUE ACABAR CON ÉL, Y ESTE GOBERNADOR, EN 24 MESES HA HECHO MUCHO, PERO ES HONESTO Y DICE: *"NO SE HA TERMINADO NADA, ESTÁN EN PROCESO, LAS OBRAS SOCIALES, HÍDRICAS, DE OBRA PÚBLICA, DE MOVILIDAD, ESTÁN EN PROCESO PORQUE EN EL PASADO GOBIERNO NO SE HIZO NADA Y NADA"*. YO SI QUIERO UN PRESIDENTE REGIO, YO SI QUIERO UN PRESIDENTE QUE TRABAJE DESDE ALLÁ COMO TRABAJAN AQUÍ, COMO SON LOS NORTEÑOS, ¿POR QUÉ NEGARNOS EL DERECHO Y POR QUÉ NO HACER UN POQUITO LA POLÍTICA A UN LADO, UN POQUITO Y DECIR: *"ALGUIEN CERCANO A NOSOTROS PUEDE SER EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"* ¿POR QUÉ NO HACER UN LADO EL EGOÍSMO PERSONAL Y ANTICIPAR PRIMERO NUEVO LEÓN, PRIMERO NUEVO LEÓN, ES Y TAL VEZ SERÁ EL ÚNICO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA QUE ES DE ESTA TIERRA; DÉMOSLE LA OPORTUNIDAD DE QUE ESTA TIERRA GOBIERNE CON SU VISIÓN, COMO LO HACE EL NEOLEONÉS, TRABAJANDO DESDE MUY TEMPRANO HASTA MUY TARDE, HACIÉNDOLO DE MANERA ORGANIZADA, ATRAYENDO INVERSIÓN, CUIDANDO A LOS NIÑOS, A LAS MUJERES, A LOS JÓVENES; DÉMOSLE LA OPORTUNIDAD A ESTE ESTADO DE HACERLO, YO SÍ VOY A HACER TODO LO POSIBLE POR QUE SAMUEL GARCÍA NO SOLO SEA CANDIDATO, SINO SEA PRESIDENTE DE ESTA REPÚBLICA QUE MUCHO NECESITA, GENTE VALIOSA, MODERNA, ECHADA PARA ADELANTE Y QUE QUIERA A SU PUEBLO. ES CUANTO, PRESIDENTE".

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. YA LO RESUMIÓ PERFECTAMENTE MI COMPAÑERO Y AMIGO SUSARRREY, Y ESTO YA LO EXTERNAMOS EL DÍA EN QUE ESTE CONGRESO DECIDIÓ OTORGARLE LA LICENCIA AL GOBERNADOR. ESTE GOBIERNO Y SU BANCADA, VIVEN EN OTRA REALIDAD; ESTOS 24 MESES HAN SIDO LAMENTABLES Y DESASTROSOS PARA NUEVO LEÓN. SI HABLAMOS DE JÓVENES, SON LOS QUE MÁS ESTÁN BATALLANDO DE LOS ESTRAGOS QUE ESTÁ DEJANDO ESTE GOBIERNO, SUFRIENDO HASTA MÁS DE DOS HORAS EN EL TRASLADO A SUS ESCUELAS Y DOS HORAS DE REGRESO, POR EL PÉSIMO SERVICIO QUE TENEMOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN; Y ESA ES LA REALIDAD DE NUEVO LEÓN, UN NUEVO LEÓN SIN TRANSPORTE PÚBICO. HACE UNOS DÍAS, PRECISAMENTE, LO DECÍA UNA MAMÁ DE UNA ESTUDIANTE; ELLA LE RECLAMÓ AL GOBERNADOR A TRAVÉS DE REDES SOCIALES QUE NUNCA HABÍA VIVIDO LO QUE SE ESTÁ VIVIENDO ACTUALMENTE DE ESTA CRISIS DE TRANSPORTE. SI HABLAMOS DEL TEMA DE AGUA, LAS COLONIAS SIGUEN SUFRIENDO CORTES, LAS CASAS SIGUEN TENIENDO BAJA PRESIÓN SIN AVISO Y ESTA ES LA REALIDAD DE NUEVO LEÓN: UN NUEVO LEÓN SIN AGUA; LAS ESCUELAS SE ESTÁN CAYENDO, SIN MANTENIMIENTO, MUCHAS AÚN SIN LUZ, SIN DRENAJE, SIN AGUA, SIN CLIMAS Y ESTA ES LA REALIDAD DE NUEVO LEÓN, UN NUEVO LEÓN SIN ESCUELAS, SIN APOYO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS; UN NUEVO LEÓN CON PROBLEMAS DE DRENAJE SANITARIO, QUE HOY PRECISAMENTE FUE EL TEMA AQUÍ EN ESTE CONGRESO; SEGUIMOS CON COLAPSO DEL DRENAJE, SEGUIMOS TAMBIÉN CON PROBLEMAS DE QUE ESTE AGUA VA DESEMBOCAR A LOS ARROYOS, RÍOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS; Y ESTA ES LA REALIDAD DE NUEVO LEÓN, UN NUEVO LEÓN COLAPSADO EN EL DRENAJE. LAMENTABLEMENTE TAMBIÉN LA GENTE SIGUE VIVIENDO CON MIEDO, INSEGUROS EN SUS CARRETERAS, Y ESTA ES LA REALIDAD DE NUEVO LEÓN, UN NUEVO LEÓN INSEGURO. ES DECIR, TENEMOS UN NUEVO LEÓN EN CAOS, MUY DIFERENTE DEL QUE NOS QUIEREN HACER VER EN SUS VIDEOS Y LO PEOR DEL CASO ES QUE EN MUCHOS DE ESTOS ANUNCIOS QUE SOLAMENTE HAN SIDO ESO: ANUNCIOS; MUCHOS SON COLGÁNDOSE DE PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA. Y ESTA ES LA REALIDAD DE NUEVO LEÓN, UN NUEVO LEÓN DE PURAS PROMESAS Y LA CIUDADANÍA BATALLANDO EN LA CALLE POR LA INCAPACIDAD DE ESTE GOBIERNO ESTATAL Y DE SU TITULAR EN TURNO; Y ESO PRECISAMENTE ES LO QUE HOY NOS QUIEREN HACER VER LA BANCADA DE ESTE GOBIERNO, LA BANCADA OFICIAL, QUE VIVIMOS EN OTRA REALIDAD LA CUAL EL CIUDADANO LO ESTÁ VIVIENDO, LO ESTÁ SUFRIENDO EN LA CALLE; Y ESA ES LA INVITACIÓN QUE LE HACEMOS A LA BANCADA Y ESTE

GOBIERNO EN TURNO: ESCUCHEN AL CIUDADANO, ESCUCHEN AL CIUDADANO QUE ESTÁ SUFRIENDO EN LAS PARADAS DEL CAMIÓN, ESCUCHEN AL CIUDADANO QUE ESTÁ SUFRIENDO EN LAS ESCUELAS CON SUS HIJOS QUE TIENEN LAS ESCUELAS CAYÉNDOSE, ESCUCHEN AL CIUDADANO QUE ESTÁ BATALLANDO POR LOS MALOS OLORES EN SUS COLONIAS Y ESCUCHEN AL CIUDADANO QUE ESTÁ INSEGURO Y SIN AGUA EN SUS CASAS. ES CUANTO, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "EL "PRIAN" TIENE MIEDO. EL "PRIAN" TIENE MIEDO. Y SI LE PONEMOS MÁS TONADITA ES: ♪♪ *"EL "PRIAN" TIENE MIEDO, EL "PRIAN" TIENE MIEDO"* ♪♪ Y AHÍ, DE AHÍ, VIENE TODA LA SOBRERREACCIÓN ANTE UN POSICIONAMIENTO DE MOVIMIENTO CIUDADANO SOBRE UNA DECISIÓN TOMADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, REDUCIDO A ESTO. LAMENTABLEMENTE, ELLOS, USTEDES, HAN RENUNCIADO A SU PROPIA HISTORIA; DE LLAMARSE DEMOCRÁTICOS, AHORA ACTÚAN POR DEDAZO; SE ATREVEN A HABLAR DE OFICIALISMO CUANDO LO APLICARON Y LO APLICARON DE MANERA NOCIVA Y DAÑINA PARA MÉXICO POR MÁS DE 70 AÑOS. ESO SÍ ERA UN OFICIALISMO. ESO SÍ ERA UN PARTIDO DOMINADO COMPLETAMENTE POR SU PRESIDENTE EN TURNO. ESO ES UN RETROCESO TOTAL DE AÑOS Y AÑOS DE LUCHA EN LA QUE, SUPUESTAMENTE EL PAN, ERA EL ANTAGÓNICO DE LO QUE ERA EL OFICIALISMO DEL PRI. QUÉ TREMENDA INCONGRUENCIA QUE AHORA ENTRE AMBOS POSTULEN CANDIDATAS Y CANDIDATOS POR DEDAZO, AL MÁS VIEJO Y RANCIO ESTILO DEL PRI. Y ASÍ ESTÁN AHORA, TRATANDO DE EVITAR QUE A NUEVO LEÓN LE VAYA BIEN, QUE AL PAÍS LE VAYA BIEN. CRITICAN QUE, POR EJEMPLO, AL OTRO PARTIDO, HAYA DESIGNADO SU CANDIDATURA A TRAVÉS DE ENCUESTAS; PERO NO MENOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, NO VAN A TENER ELECCIÓN INTERNA, ES POR ENCUESTAS Y ESPEREMOS LOS RESULTADOS, PORQUE YA EL INCANSABLE MAURICIO FERNÁNDEZ DICE QUE GANA DOS A UNO. ASÍ ES QUE YO NO CREO QUE AL JOVEN DIPUTADO, MIEMBRO DE ESTA LEGISLATURA, LE VAYAN A PERMITIR COMPETIR; QUÉ LÁSTIMA EL SOMETIMIENTO AL QUE CAEN CON TAL DE SIMPLEMENTE PARECERSE UNOS A OTROS; ES MUY PENOSO, PERO ENTRE TANTO, EL MÁS DE 50% DE LA POBLACIÓN NOS DICE QUE SÍ QUIEREN QUE EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA VAYA Y COMPITA POR LA PRESIDENCIA DE MÉXICO. HACEN UNA LECTURA ABSURDA, EQUIVOCADA DE UNA CONVOCATORIA QUE NI SIQUIERA ES LA DE SU PARTIDO PORQUE ADEMÁS ¿QUÉ LES PUEDO DECIR? NI CONVOCATORIAS LANZARON PARA SUS PROPIAS CANDIDATURAS, PERO AHORA SÍ ESTÁN MUY OCUPADOS DE LA VIDA INTERNA DE MOVIMIENTO CIUDADANO;

AHORA SÍ LES INTERESA HACERLO. EQUIVOCADO Y COMO YA SE MENCIONÓ Y SE ACLARÓ AQUÍ, EL GOBERNADOR PUEDE ASISTIR A LA CIUDAD DE MÉXICO A REGISTRARSE EL 12 DE NOVIEMBRE, Y NO NECESARIAMENTE DEBE ESTAR EN LICENCIA, PORQUE ESA YA SE LE OTORGÓ PARA INICIOS DEL MES DE DICIEMBRE, COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, PERO POR AHÍ VAMOS; PERO, ¿QUÉ CREEN? EL "PRIAN" SIGUE TENIENDO MUCHO MIEDO, PORQUE LA GRAN AFIRMACIÓN QUE HA HECHO EL PAÍS ES QUE, EL PRI Y EL PAN DESAPARECERÁN DE LA ESCENA POLÍTICA; TAN ES ASÍ, QUE DESPUÉS DE MÁS DE 80 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL DEL PRI, NO TIENEN CANDIDATA O CANDIDATO; ES LA PRIMERA VEZ EN TODA SU HISTORIA QUE NO POSTULAN CANDIDATO O CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO. ESTÁN ACABADOS. ACABARON ENTRE USTEDES MISMOS; ESTA ALIANZA PERVERSA QUE HAN MANTENIDO POR MUCHO TIEMPO, LOS HA LLEVADO A ESTO, PERO SE ALÍAN CON QUIEN SOLO ESTÁ ACOSTUMBRADO A NEGOCIAR DERROTAS, Y YO LE ADVIERTO A SU CANDIDATA, XÓCHITL GÁLVEZ, QUE TENGA CUIDADO, PORQUE LA TRAICIÓN ES EL SIGNO DISTINTIVO DE TODO EL GRUPO DEL PRI Y DEL PAN EN NUEVO LEÓN. SON CAPACES DE TRAICIONAR HASTA A SUS PROPIOS MILITANTES, A SUS PROPIOS CANDIDATOS; COMO TAMBIÉN, DEBO REPETIRLO, SUCEDIÓ EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO. Y ASÍ ES LA HISTORIA, SE REPETIRÁ UNA Y OTRA VEZ HASTA QUE LLEGUE EL FIN DE SUS DÍAS Y ¿QUÉ CREEN? YA HAY FECHA PARA ESE FIN DE LOS DÍAS DEL PRI Y DEL PAN, Y ES EL 2024. ES CUANTO, PRESIDENTE".

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN. ***SIENDO RECHAZADO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS.***

AL NO HABER SIDO APROBADO AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

C. SECRETARIA:

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

DD # 243-S.O. LXXVI-23
LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.